

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D. Horacio Royo Rospir, concejal del Grupo Municipal Socialista.

Igualmente asiste D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos

Generales, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Se aprueba por unanimidad.
- 2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

Sin asuntos.
- 3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS POR EL ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR**

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INTERPELACIONES

4.1.1. **D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza** viene a formular la siguiente interpelación: **Para que el Consejero explique qué actuaciones en materia de gestión y bienestar animal se están desarrollando ante el abandono de animales. (C-5610/2022)**

Sr. Rodrigo Lorente: Pues, señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días a todas y a todos. Bien, con respecto a este tema, ya hicimos preguntas en enero de este año, interpelación en mayo y pregunta en junio. Nos interesa que funcionen con normalidad los centros de acogida de animales como el CMPA o el Centro de Pinares de Venecia. Partimos de la base de que, desde luego, cuanto menos tiempo estén los animales en el CMPA es mejor, porque se les da salida de acogida. Estamos preocupadas por las alertas que lanzan las protectoras y por el reciente aumento de abandono de perros, sobre todo de perros de caza y de razas consideradas PPP, potencialmente peligrosas, que representan un 90 % de las acogidas en estos lugares.

En primer lugar, señor Consejero, nos gustaría saber el número y extremos que justifiquen los sacrificios de animales o eutanasias que se hayan producido, si han contado con el preceptivo informe veterinario o etológico, si han contado con este informe que justifique las actuaciones desarrolladas para tratar las mismas, tanto farmacológicas como las no farmacológicas. Antes de proceder a cada eutanasia, ya sabemos que es necesaria la emisión de este informe.

En segundo lugar, nos gustaría saber si se ha cursado denuncia por cada animal abandonado, porque un gran porcentaje de estos animales son recogidos por los Servicios municipales y han sido abandonados. Por lo tanto, estamos ante un posible delito de abandono tal y como está tipificado en el Código Penal. Pregunto: ha habido que presentar esta denuncia, máxime cuando los animales maltratados o abandonados pueden ir provistos de chip, como ocurre en algunos casos. Y, en estas circunstancias, estamos especialmente preocupadas porque el Servicio de Protección Animal no está funcionando con la calidad que debería por las diferentes carencias que ha ido arrastrando el CMPA, ya hemos hablado en numerosas ocasiones, por falta de personal que luego se ha ido solventando en algunos casos y también por la limitación de tiempos para el voluntariado.

Nos gustaría sacar el tema también del voluntariado, que ya lo hemos sacado en algunas ocasiones, para cuándo o si ya se ha ampliado el tiempo que pueden acudir al CMPA para el paseo de los perros, sobre todo. Y claro, fuimos conocedoras de que ya se habían incorporado, pero, como le hemos dicho en alguna otra intervención en esta sala, con limitación de horarios. Proponíamos que hubiera posibilidad de que el voluntariado tuviera más días, no solo dos. Y bueno, nos dijo que se estaba haciendo progresivamente. Nos gustaría saber en qué medida esto se está haciendo. Y traemos a colación cuestiones que nos vienen planteando desde la Asociación de Voluntarios de Protección Animal y nos gustaría, señor Rodrigo, que nos dijera al respecto de lo que hemos planteado. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Bella. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que me va a permitir que le conteste que no voy a poder responderle a todo lo que usted plantea, porque la verdad es que en su interpelación lo que nos viene a plantear es las actuaciones en materia de gestión respecto a lo que es el abandono de animales y es lo que yo he venido preparado para poderle responder. No obstante, sí que puedo darle respuesta a alguna de las cuestiones que usted plantea.

En cuanto a las eutanasias practicadas desde el Centro Municipal de Protección Animal, no me consta que este año se haya hecho ninguna. No obstante, evidentemente, alguna que se ha tenido que realizar viene precedida de todos los informes etológicos, más de uno, no solo por las técnicas, las veterinarias, del Centro Municipal de Protección Animal, sino también por un informe etológico de unas veterinarias externas al centro que evidencian realmente que el animal a eutanasiar cumple las condiciones por las cuales debe hacerse.

Respecto a las denuncias, pues, obviamente, cualquier animal abandonado que tenga un chip desde el Centro Municipal de Protección Animal, si somos los receptores de dicho animal, procedemos a tramitar la denuncia correspondiente previo a intentar ponernos primero en contacto con el dueño para poder recuperar

ese animal y podérselo devolver en caso de que haya sido desaparecido y no abandonado. Y en cuanto a las denuncias, también le recordamos que nosotros pusimos en marcha desde el Centro Municipal de Protección Animal un correo electrónico, "denunciamos por ti", que es muy interesante, puesto que cualquier ciudadano se puede poner en contacto denunciando una situación y desde el Centro Municipal de Protección Animal se ponen en contacto con las instituciones correspondientes, en este caso con el SEPRONA, para poder denunciar los hechos que la ciudadanía quiere transmitirnos.

Respecto a las actuaciones que realizamos para la gestión del abandono masivo de animales que se está produciendo, es evidente que se está produciendo dicho abandono a nivel nacional, además, y, seguramente, por la confluencia de distintas circunstancias. Una de ellas podría ser la pérdida de poder adquisitivo de las familias, que muchas veces no pueden asumir el gasto que produce un animal y tienden al abandono. En este sentido, quisiéramos recordar que nosotros hemos puesto en marcha también un protocolo conjunto con los servicios sociales para poder dar apoyo a estas situaciones. Suministramos alimentos, tratamientos obligatorios o básicos, como vacunas, identificación, esterilizamos al animal y, en ocasiones, también se ha podido subvencionar alguna cirugía de urgencia. Repito, se trata de un protocolo que, además, estamos en constante mejora y que lo hacemos de manera coordinada con los Servicios Sociales. Tenemos otra circunstancia postpandemia y es que muchas familias consideraron que era una buena idea tener durante el tiempo de la pandemia una mascota y, una vez que ha pasado la situación de aislamiento de las personas, han decidido abandonar al animal. Respecto a esta situación, quiero informarles de que recibimos todos los días varias llamadas y varios correos electrónicos de personas que quieren deshacerse de su animal y lo quieren llevar al CMPA alegando varios motivos. Lo que hacen las veterinarias en este caso es una labor muy importante y muchas veces invisible que hace, además, que inviertan muchísimas horas para poder resolver esta situación, puesto que, obviamente, no es la solución el llevar un animal al CMPA y, además, no se contempla dentro de lo que sería el protocolo municipal. También es constante el abandono que se produce de animales durante el verano. Por eso nosotros también ponemos en marcha desde el Ayuntamiento de Zaragoza las campañas que, de alguna manera, intentan concienciar a la ciudadanía y se está trabajando continuamente. En este caso, en este año, "Llévame de vacaciones" fue la campaña que pusimos en marcha. Y también desde el CMPA lo que hacemos es trabajar para poder cambiar todo este tipo de tendencias. Es decir, nosotros, como bien saben, entregamos todos los animales esterilizados, o bien, también, con el compromiso de poderlo hacer, con lo cual, también esto implica un gran trabajo por parte de las veterinarias. Y también buscamos que la adopción, algo que recalcamos siempre, sea absolutamente responsable. Es decir, lo que buscamos es que en el momento en que una persona, un ciudadano, adopte un animal, una mascota, sea definitiva, que no haya una devolución, que no haya un retorno, porque eso supone un problema tanto para el CMPA como, por supuesto, para el propio animal. Para ello lo que hacemos es rellenar un cuestionario siempre antes preadopción y tener una entrevista con los propios adoptantes para que se pueda encajar el mejor perfil de la mascota necesaria en ese caso de manera individualizada. Hacemos un seguimiento también, un seguimiento postadopción para valorar cualquier tipo de incidencia o de problema. Y también se trabaja con los comportamientos de manera individual con cada uno de los perros que tienen algún problema etológico.

Estas son las medidas que llevamos a través del CMPA. Anteriormente le he comentado las actuaciones que hemos realizado o que se pueden realizar dentro de nuestras competencias para poder evitar o disminuir lo que es el abandono. Pero repito que, al final, es una tendencia que no es un problema de Zaragoza, que es un problema a nivel nacional, que ha habido circunstancias por las cuales las personas, de manera irresponsable, están abandonando los animales y todas estas son las medidas que nosotros podemos impulsar y llevar a cabo desde el Ayuntamiento de Zaragoza.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Rodrigo, por las explicaciones. Bien, ahora tenemos también una nueva Ley de Protección Animal que también será interesante ver cómo se aplica. Y sí, es cierto que hay una tendencia al abandono de animales. Hemos traído la interpelación en este sentido porque nos lo han trasladado desde diferentes entidades, como ya he dicho antes. Entonces, sí que nos gustaría saber qué otras medidas o cómo piensan implementar las actuaciones para que esto se pueda atajar de algún modo y que el centro municipal pueda absorber este nivel de abandonos. No me ha respondido tampoco a si se tramitan las preceptivas denuncias en estos casos, o me lo recuerda ahora, por favor. Y sí que creo que

tampoco me ha respondido, y me gustaría que incidiera un poco más en ello, al tema del voluntariado que acude para pasear a los perros, que, bueno, está funcionando, pero lo único que funciona es el seguimiento de las adopciones, que eso ya estaba, pero la incorporación del voluntariado a pasear a los animales creo que no se ha incorporado todavía plenamente. Me gustaría que incidiera un poco más en este sentido. Y, por supuesto, algunos de los datos que le he solicitado se los podremos hacer por escrito para poder tener un informe de los casos atendidos. En ese caso, ya haremos una solicitud de información y tendremos oportunidad de tenerlo. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: De acuerdo. Pues nada, encantados de poderle responder a todas aquellas cuestiones que nos quieran plantear por escrito. No obstante, le reitero, sí que se lo había comentado, que, en cuanto a las denuncias, evidentemente, si no existe un chip, no hay posibilidad de emitir una denuncia. Al animal abandonado y recogido por el servicio de recogidas municipal que se traslada hasta el Centro Municipal de Protección Animal se le comprueba si, evidentemente, este animal lleva chip y se ponen en contacto con el propietario del animal y, en caso de que hubiera algún problema por el cual no quisiera que se le devolviera, pues se emite la oportuna denuncia, efectivamente.

Respecto al voluntariado, yo creo que le respondí la Comisión anterior y no recuerdo el dato. No sé si eran tres o cinco las personas voluntarias que desde junio, que se abrió la posibilidad de que volvieran a reincorporarse al Centro Municipal de Protección Animal, han acudido para poder realizar los paseos de los perros del Centro Municipal de Protección Animal. Ya les comenté también la dificultad que tenemos en los fines de semana, concretamente los sábados, puesto que se reduce el número de trabajadores en cuanto a los efectivos que tenemos en el CMPA durante esa jornada y, además, es el día que más solicitudes de visita por parte de los adoptantes hay y, por lo tanto, todo el tiempo que dura la jornada laboral está destinado a poder atender a aquellas personas que tiene interés tanto para poder adoptar como para poder acoger a uno de los perros o gatos que hay en el Centro Municipal de Protección Animal. No obstante, y también lo comenté en la Comisión pasada, en caso de que existiera un aumento en cuanto a la demanda, lo que haríamos sería también aumentar nosotros el número de horas destinadas al voluntariado para que pudiéramos, de alguna manera, atender a todas las personas que quieren poder participar de los paseos, más allá de, como bien ha comentado usted anteriormente, hacer el seguimiento, que ya lo hacen particularmente ellos con los datos que nosotros les trasladamos para que puedan hacer ese seguimiento de la mejor manera posible. Gracias.

4.1.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique por qué se decidió prescindir estas Fiestas del Pilar del Escenario Folk, uno de los más populares y emblemáticos de las fiestas. (C-5611/2022)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.6 y 4.1.9)

Sra. Presidenta: Les propongo unir la 4.1.6, de Zaragoza en Común, y la 4.1.9, del Partido Socialista. ¿Les parece a todos? Vale, pues empezaría la señora Bella. Gracias.

Sra. Bella Rando: Vale. Gracias. Todos hemos lamentado, y los grupos de folk también, la desaparición del programa de Fiestas del Pilar, señora Vicealcaldesa. Y fuimos conocedores, y salió en los medios de comunicación, de que alrededor de medio centenar de grupos aragoneses emitieron un manifiesto en protesta por la eliminación del tradicional escenario de la plaza de San Bruno durante las Fiestas del Pilar, que, como sabemos, es uno de los escenarios con más tradición en estos festejos y es el dedicado a la música tradicional aragonesa más popular, y no solo la aragonesa, la música folk de muchos otros rincones de España y del mundo. En San Bruno o donde haya estado el escenario folk hemos disfrutado siempre de folk gallego, de los fados de Dulce Pontes, de la cubana zaragozana Luzmina Mercerón, el otro día nombrada, además, hija predilecta de la ciudad, y también de otros artistas latinos. En el comunicado que emitieron estas 50 entidades decían que un pueblo sin raíces es un pueblo sin futuro y sin alma y lo

difundieron por sus redes sociales. Los firmantes señalaban que el escenario desaparecido es un espacio que se ha mantenido desde los años 70 del pasado siglo con las primeras fiestas democráticas y populares y al que el público hemos acudido para escuchar y disfrutar de grupos que han rescatado, divulgado y actualizado nuestras raíces musicales. Después de estos dos años tan duros para la cultura, donde las actuaciones musicales tuvieron que ser reducidas o suprimidas, pues los músicos y músicas aragoneses que trabajan con la música de raíz, profesionales o no, querían actuar y no han podido actuar en las Fiestas del Pilar. Indudablemente, creemos que la responsabilidad es del equipo de Gobierno, que elimina o recorta este tipo de actuaciones. Comprobamos con tristeza como este patrimonio común, que debería ser defendido independientemente de ideas y de gustos, es despreciado por una de las instituciones más importantes de nuestra comunidad, como es el Ayuntamiento. Creemos que la importancia, por otra parte, de la música tradicional, la importancia también de la jota, es una parte importante de nuestro patrimonio y no entendemos por qué ha sido o por qué se ha adoptado esta decisión. Nos gustaría que incidiera, señora Vicealcaldesa, en este tema. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Tiene la palabra la señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Bueno, yo voy a lanzar ya en esta interpelación, que es precisamente en la comisión siguiente a las Fiestas del Pilar, en la que se supone que tiene que haber, cuando menos, una respuesta por parte del Gobierno más allá de las ruedas de prensa de valoración que nos han ofrecido diariamente dándonos cifras y balances de personas que han acudido a los diferentes eventos, etcétera... Porque la interpelación que nosotros planteamos es muy concreta y está en la línea que plantea la señora Bella, pero es muy, muy concreta. Dice: "¿Qué razones han llevado a este Gobierno a no incluir el folk en la programación de las Fiestas del Pilar?". Y yo ya, ante la posibilidad, señora Fernández, de que usted nos responda con evasivas, que es algo que habitualmente estamos viendo, también porque ustedes han querido hacer una valoración de las Fiestas del Pilar, lógicamente, como Gobierno —es legítimo—, en la cual adolecen de cualquier posibilidad de crítica, de mejora, de tener en cuenta determinadas sensibilidades, le planteo, señora Fernández, que, ante esa posibilidad de que usted nos responda con datos, etcétera, y nos hable de la mayor afluencia de ciudadanos y ciudadanas a las Fiestas del Pilar... Cómo no. Después de dos años y medio de pandemia, lógicamente, todas las personas que tienen entronque con pueblos de la comunidad en la que vivimos o han estado en cualquier tipo de fiesta patronal saben que por lo menos hay un tercio más de personas que han participado en dichos actos, porque todo el mundo queríamos tener fiestas y todo el mundo queríamos recuperar esa sensación de volver a la normalidad y a disfrutar de nuestra ciudad, de los convecinos y convecinas.

Y ya le adelanto que mi planteamiento es la improvisación, señora Fernández, la improvisación. Ustedes han tenido dos años largos. En el primer año tuvieron la pandemia, lógicamente, donde tuvieron que ser restringidas las actividades. En el segundo año tuvieron ustedes que plantearse cómo poder hacer esas actividades, porque había aforos, normativa, etcétera. No lo estoy criticando, estoy planteando que eso fue la realidad. Y ustedes han tenido dos años en los que los equipos técnicos, a los cuales desde aquí ya me adelanto y les saludo y les agradezco el trabajo ingente que han hecho, han tenido todo ese tiempo para poder planificar unos Pílares que dieran la mayor presencia de todo tipo de actividades culturales, escénicas, lúdicas y recreativas en la ciudad de Zaragoza. Nosotros ya sabe que hemos sido en ese sentido machacones. Hemos hablado de la descentralización. Ustedes han descentralizado porque tenían casi la premisa encima de la mesa debido a una huelga del autobús que les impedía poder tener la posibilidad de hacer afluencias masivas en el centro de la ciudad. Ustedes han hecho actividades que tenían que ver con el talento local, pero, casualmente, fíjese, se han olvidado de una parte fundamental que tiene que ver con el folklore aragonés, con el folklore, que es raíces y que es memoria. Y la verdad es que no sabemos cuáles son las razones que ustedes han aducido. Han dicho en alguna ocasión, y yo les he oído, señora Fernández, que en el mismo Consejo de Cultura planteaban que los escenarios que estaban previstos tradicionalmente tenían que ser trasladados porque había razones de seguridad, unas razones de seguridad que, como ya se ha apuntado esta semana y hablaremos, porque nosotros hacemos una pregunta sobrevenida, no han impedido que se produjeran aglomeraciones que podían haber acabado en algún disgusto en la ciudad. Vuelvo a decirles: improvisación, improvisación que ha hecho que ustedes hayan descentralizado actividades en

barrios que ya hablaremos de ellos sin dotarles de servicios necesarios para que las personas, familias, pudieran acudir y pudieran simplemente realizar necesidades fisiológicas. Y ustedes, además, improvisación, porque no han sido capaces de plantear escenarios alternativos.

Antes de las fiestas, ustedes ya tuvieron la posibilidad de hablar esto en el Consejo de Cultura. Ustedes sabían que había un acto importantísimo, como era el último concierto de una banda que puede entroncar dentro de lo que es el folk aragonés, que han sido designados como hijos predilectos, y ni siquiera tuvieron a bien ponerla e incluirla en el programa de fiestas. Ustedes han programado en ese programa de fiestas actividades en salas privadas y no han sabido tener la posibilidad de un escenario descentralizado, señora Fernández, descentralización significa precisamente eso, en barrios para poder tener ese acomodo a una necesidad y a una tradición de muchísimos años de las fiestas, que vuelvo a decir que son memoria y que son raíz. Ustedes han intentado una suerte de confrontación entre lo que sería una parte del folk, que es la jota aragonesa, evidentemente... Sí, señora Fernández. Es que ustedes solo han tenido en las fiestas... Y, se lo digo, cuando quiera, me replica, que para eso tiene usted el turno. Ya sabe que acabamos de empezar. Ustedes han tenido fotos, jota, fotos, jota, fotos, es lo que han tenido. Y, por supuesto, han tenido el trabajo ingente de los técnicos y otra cosa muy importante, el comportamiento cívico de los ciudadanos de la ciudad, que querían convivir y disfrutar de las fiestas. Eso es lo que realmente ha salvado en algunos casos alguno de los eventos. Ya termino. Gracias, señor Fernández.

Sra. Presidenta: Ruego se ajusten a los tiempos. Gracias. Tiene la palabra el señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Buenos días a todos. En la primera parte de esta interpelación yo quiero visibilizar el manifiesto que han puesto sobre la mesa los más de 50 grupos del folk aragonés y quiero centrarme en los cuatro puntos fundamentales que en dicho manifiesto han emitido estos grupos, porque yo creo que viene un poco a poner encima de la mesa un problema que ha aparecido en estas Fiestas del Pilar.

Dicho manifiesto dice, en primer lugar, que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza ha decidido suprimir el escenario folk de las Fiestas del Pilar, un espacio que se ha mantenido desde finales de los años 70 del siglo pasado. Inciden y remarcan que Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza, no les ha invitado a estas Fiestas del Pilar, que no van a poder disfrutar de las Fiestas del Pilar para disgusto de sus seguidores y de los aficionados. En segundo lugar, también algo que dicen que es muy importante, la posibilidad de compartir con grupos venidos de otras comunidades, con grupos venidos de otras partes de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus actuaciones, sus melodías y sus canciones. En tercer lugar, hablan también de la enorme tristeza que les produce cómo un patrimonio, un patrimonio común de los zaragozanos, de los aragoneses, que debería ser defendido por todos, independientemente de los gustos de cada uno, es despreciado por las instituciones de Zaragoza. Y, por último, indican también como los grandes perjudicados al final son los ciudadanos de Zaragoza, los zaragozanos, los aragoneses, los turistas que han venido a estas Fiestas del Pilar y a los cuales se les ha hurtado la posibilidad de disfrutar de la música folk. Por lo tanto, en esta primera parte de mi intervención yo me quería centrar en este manifiesto que han lanzado estos grupos dedicados al folk y que usted nos dé las oportunas explicaciones de por qué han desaparecido prácticamente de la programación de las Fiestas del Pilar las actuaciones referidas a la música folk. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, una cosa tras otra. Señora Broto, yo no doy cuenta... No me han pedido ustedes comparecencia sobre las Fiestas del Pilar. Es el primer año que nadie me pide una comparecencia sobre las Fiestas del Pilar. Lo digo porque, como dice que yo solo doy cuenta en las ruedas de prensa y fuera, si ustedes me hubieran pedido alguna una comparecencia, yo vengo aquí y comparezco sin ningún problema, faltaría más, igual que respondo a cualquiera de las preguntas. Ustedes sabrán por qué no me han pedido una comparecencia de las Fiestas del Pilar.

En cuanto al tema del folk, no ha desaparecido el folk de la programación, directamente. Es verdad que no ha habido un escenario específico para él, pero no ha desaparecido el folk de la programación. Y no lo digo yo, lo dicen los técnicos de programación, a los que empiezo dando las gracias y las daré varias veces, desde luego, a lo largo de la intervención y seguramente a lo largo de la Comisión, porque vamos a hablar muchas veces de las Fiestas del Pilar y ha habido un esfuerzo ingente, como no puede ser de otra forma y como hacen siempre, a la hora de organizar estas Fiestas del Pilar. El folk sigue presente y está presente a lo largo de todo el año en la programación de este Ayuntamiento, entre otras, en breves, y aprovecho que está

aquí el Consejero de Participación, va a empezar "Bombo y platillo", que es un festival, como saben, que ha sido premiado también y reconocido por la Fundación Contemporánea y que se lleva a cabo junto con Participación en los centros cívicos con gran éxito y el Eifolk. O sea, yo me niego a que ustedes siembren que este equipo de Gobierno está en contra del folk y, desde luego, esa oposición con otros tipos de folklore, que la quiere hacer usted, señora Broto, y para nada la hacemos nosotros.

Yo les doy datos. 2019, Fiestas del Pilar, actuaron siete grupos de folk. 2020, no hubo fiestas, como saben. En verano se programaron tres grupos y en el otoño cultural otros seis. 2021, 16 artistas. 2022, 12 artistas de folk. O sea que sí que ha habido folk. No lo digo yo, lo dicen los responsables de la programación. Es verdad que no ha habido ese escenario. El escenario de San Bruno, ya lo explicamos, se quitó por un problema de seguridad. Como ustedes saben, hace falta un área de esponjamiento. Desde 2019 ya se quitó. No ahora, en 2019 ya no hubo el escenario de San Bruno. Pero es verdad que dijimos de repartir la programación. ¿Qué ha habido también? Un problema de descentralización. No hemos podido tener tantos escenarios fijos como nos hubiera gustado si no hubiera habido los costes que ha habido y, por tanto, parte de la programación, si hubiéramos podido tener más escenarios fijos, pues hubiera sido diferente. No hemos tenido los escenarios fijos, como digo, que nos hubiera gustado y, con la descentralización, ha habido, es verdad, como digo, 12 grupos de folk este año en vez de los 16 del 2021, que no hubo fiestas, les recuerdo, o los siete que hubo en el 2019. Ha habido más. Si no hubiera habido, como digo, esos costes tan elevados, ojalá hubiéramos tenido uno fijo.

Dice la señora Broto que no hacemos autocrítica. Claro que la hacemos, lo he dicho en muchas ocasiones. Y, obviamente, recuperaremos, si de mí depende, que no sé quién programará las siguientes Fiestas del Pilar, un escenario tal cual para el folk, porque queda claro que, aunque haya habido 12 artistas programados de folk, se difunde y se diluye al no haber ese escenario. Eso lo tengo claro. Claro que hacemos autocrítica, faltaría más. Pero lo que está claro es que no se está en contra del folk, lo vuelvo a decir, ni muchísimo menos. Sí que ha habido programación. Y queda claro que los técnicos han hecho un inmenso trabajo y no se trata de un trabajo improvisado. Que tengamos que calcular los costes que nos vayan elevando, que hayamos tenido que ir cambiando o modulando los escenarios de programación también por la descentralización y por los costes lo que lo que demuestra es la gran flexibilidad que tienen en este caso los técnicos de programación y los de producción también, pero en este caso también los técnicos de programación. Hay programaciones que, si no se han podido hacer en los Pílares, se harán en otras fechas. Pero no se trata de improvisar.

Yo es que alucino, señora Broto, de que usted me diga que los técnicos han tenido dos años para programar estas Fiestas del Pilar. Pero ¿usted qué se cree que están haciendo los técnicos, de brazos cruzados durante dos años programando unas Fiestas del Pilar? Mire la programación que se hace en este caso desde Zaragoza Cultural y desde toda el Área de Cultura. Los técnicos no están de brazos cruzados. Me parece fatal que usted diga que han tenido dos años para programar. Están trabajando, programando, que aquí solamente se ha dejado de programar cultura los tres meses del confinamiento, pero el Ayuntamiento de Zaragoza hemos sido pioneros en volver a recuperar en el mes de junio la programación, junio de 2020, y los técnicos han estado, como siempre, trabajando. Yo agradezco su trabajo. Y lo que también, y acabo ya, me da mucho miedo es que piensen que yo tomo decisiones políticas de este tipo. Ha dicho la señora Bella que le parece increíble, porque hay que programar independientemente de ideas y de gustos. Oiga, que yo no programo. Oiga, que mis ideas y mis gustos no tienen nada que ver con la programación cultural. Lo que me da miedo es que ustedes piensen que un responsable del Área de Cultura debe plasmar sus ideas y sus gustos en la programación que se hace. Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Vicealcaldesa. Usted siempre escudándose en otras personas y en otros problemas. Ayer, sin ir más lejos, en la tertulia de la SER, que me hubiera gustado que hubiera estado usted también, pudimos hacer la valoración de todas las Fiestas del Pilar y es verdad que desde mi Grupo lo que planteamos es que de lo que tenemos que hablar es del modelo de fiestas. Y más allá de las ideas y de los gustos, que no sé si me ha entendido usted bien, hay que programar para todo el espectro de la ciudadanía y en ese sentido es donde la voluntad política tiene importancia.

Y también aludíamos a que el tema de la descentralización ha significado en Zaragoza la eliminación de algunos escenarios emblemáticos en el centro. Y ahí nombrábamos a San Bruno. Entonces, nos parece

que las respuestas que nos ha dado usted no son suficientes, porque, claro, ¿que hay un problema de esponjamiento y que en San Bruno, por problemas de seguridad, no se puede hacer? Pues bueno, no se trata de San Bruno, puede ser en otro escenario. La cuestión es que la eliminación de un escenario específicamente folk, como han denunciado las entidades del folk, lo que hace es invisibilizar y dar menos oportunidad a los Grupos que trabajan en este ámbito para que estén en las Fiestas del Pilar. No se escude en que ya se programará en otros momentos a través del año, porque eso es una excusa. La decisión es una decisión política y los grupos de folk no han tenido escenario específico para visibilizarse en las Fiestas del Pilar. Y esta es la denuncia concreta y esta es la cuestión concreta que traemos aquí.

Y luego, otra cuestión que también dije ayer en la tertulia de la SER y la vuelvo a decir hoy y lo digo diciendo, en primer lugar, que, por favor, no se escude en los técnicos. Cuando viene a hablar de los éxitos de su actividad, se pone usted las medallas y prácticamente no nombra a los técnicos y, cuando le traemos crítica en algunos aspectos que creemos que hay que mejorar y cambiar en la programación de las Fiestas del Pilar para que el modelo funcione adecuadamente para todos los públicos, usted lo que hace es escudarse en los técnicos. Y bien, yo ayer hice una loa muy grande hacia el trabajo que en esta Área de Cultura desarrollan los técnicos y las técnicas que llevan años rodados, trabajando y programando las Fiestas del Pilar, que, independientemente de los Gobiernos que haya, van haciendo su trabajo puntualmente. Lo que digo es que la orientación política que se da y la voluntad política ha sido eliminación de espacios tradicionales. Y esa es la cuestión que traemos a colación y ese es un recorte importante.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señora Fernández, faltaría más que usted le dijese a la oposición cómo tiene que articular su función de control. Si no le satisfacen las interpelaciones y las preguntas, bueno, usted verá. Nosotros haremos comparencias o lo que consideremos oportuno.

Segundo, le acaba de leer el señor Barrachina un manifiesto. No es nuestra posición, que usted siempre quiere, en ese combate maniqueo, técnicos, políticos, ciudadanía, folk, jota... No, es un manifiesto de bastantes entidades que le plantean al equipo de Gobierno que les tenga en cuenta. Y sí, sí que ha habido folk. Ha habido un Pilar alternativo donde muchas entidades que han visto que no tenían ese espaldarazo... Usted ahora dice: "No, ya veremos, ya haremos". Ustedes siempre funcionan así. Esa es la improvisación. Acción, reacción. Les planteamos esto, habrá folk después. Pues claro, nos alegramos, pero usted y yo sabemos el espaldarazo y el vector de proyección que supone un escenario o varios en las Fiestas del Pilar. Y eso es lo que le estamos planteando, ni más ni menos. Ahora puede usted plantearse cualquier tipo de excusa, de planteamiento. Dice que sí, que tienen autocritica. Bueno, pero la autocritica no puede ser simplemente aquí, que vengan ustedes y nos digan que es verdad, que tienen en cuenta esto. No, no, se hace con hechos. Y la realidad es que una tradición desde los años 70 que comprende parte de lo que es la cultura, que también ha sufrido durante la pandemia, evidentemente, estos Pilares tenía unas grandes expectativas. Yo solo les digo que nosotros, como formaciones de izquierdas, en este caso le planteamos ese vector de queja de esas entidades que no se han visto reconocidas.

Y en cuanto a la improvisación, pues sí, me reafirmo, señora Fernández. Yo no he dicho en ningún momento que usted... Siempre dice que nosotros ponemos palabras en su boca. Vamos a ver, yo lo que le he planteado, señora Fernández, es que, efectivamente, la improvisación significa esto, que ustedes ahora han visto que han tenido un problema y un conflicto y ahora dicen: "Bueno, pues en la programación de otoño vamos a plantear esto, o en la de antes de las Navidades o después". Improvisación no es que haya dicho yo que han estado dos años los técnicos como elucubrando y viendo, para nada. Lo que le estoy diciendo es que usted, efectivamente, como cargo político, tiene una responsabilidad y, en esa responsabilidad, evidentemente, está el dar salida a todas las demandas culturales de la ciudad. Y aquí ha habido un manifiesto y ha habido un Pilar alternativo de folk, señora Fernández. Ha habido entidades, salas, colectivos que se han organizado. Eso no es algo que hayamos auspiciado nosotros, eso es algo que es una reacción de la ciudad y es una contestación a esa parte de la programación que ustedes han hecho.

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias. Bueno, en primer lugar, nosotros lo dijimos aquí en su momento y lo reiteramos, nuestro apoyo a los técnicos de programación y de producción del Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza es total. Yo siempre lo he dicho. Es decir, condensar en tan pocos días tantísimos actos es un trabajo ímprobo y vaya nuestro reconocimiento.

En segundo lugar, yo creo que esta polémica que se ha generado se debe también en parte al mal funcionamiento del grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar que nosotros en su día también denunciarnos. Es un grupo que no ha tenido como tal más que una simple constitución de dicho grupo y un cierre del grupo. Se reunió dos veces, la primera para constituirlo y la segunda para cerrarlo, diciéndonos el día de antes qué programación había en las Fiestas del Pilar. Si ese grupo de trabajo hubiese funcionado de una forma correcta y de una forma normalizada, pues probablemente este tipo de errores se hubiesen evitado, se hubiesen corregido en el momento oportuno y no estaríamos hablando aquí de esta polémica que se ha generado.

En tercer lugar, mire usted, aquí lo que han denunciado los propios Grupos y lo que se ha puesto de manifiesto en muchos artículos de opinión es que se ha querido contraponer lo que es la jota con el resto del mundo del folk y es un error, nosotros entendemos que es un error. ¿Que se ha programado holgadamente la jota, como dicen ellos? Pues bien, pero no hay que obviar y no habría que haber obviado y no habría que haber disminuido la presencia del resto de los grupos de folk que ellos mismos han puesto de manifiesto, que muchos medios de comunicación han puesto de manifiesto y que nosotros creemos también que se debería haber potenciado y debería haber tenido una programación más razonable el resto del mundo del folk. Como le van a pedir ellos, como se ha pedido aquí y como yo creo que también va a salir en los próximos días, y usted, yo creo, de alguna manera lo ha dejado entrever, le van a pedir una programación estable. Igual que existen ciclos de jazz o ciclos de flamenco, a lo mejor sería bueno crear un ciclo importante, potente, dedicado al mundo del folk y a la música folk en Zaragoza.

Y, por último, lo que usted ha dicho yo tampoco lo digo. No lo digo yo, lo dicen los interesados. No lo digo yo, lo dicen los 50 grupos de folk. No podemos actuar en las Fiestas del Pilar. No nos invita a las Fiestas del Pilar el Ayuntamiento de Zaragoza. Y eso no lo digo yo, eso lo dice el manifiesto de los grupos de folk, de los más de 50 grupos de folk. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Yo les vuelvo a decir. Ustedes pueden seguir intentando tergiversar mis palabras, pero yo lo vuelvo a decir. Autocrítica sí. Lo he dicho: si de mí depende, yo voy a recuperar el escenario tal cual para el folk, porque está claro que se diluye la programación. No pienso reconocer que no haya habido folk, porque, lo dicen los informes de los técnicos, ha habido 12 actuaciones de folk. Entonces, que ustedes digan que no hay folk, pues no, cuando los técnicos lo dicen tal cual. ¿Que se diluyen al no haber un escenario? Pues me parece bien, estoy de acuerdo. Por eso, lo vuelvo a decir, lo recupero si de mí dependiera. Insisto, no sé quién programará las próximas Fiestas del Pilar. Si ustedes se empeñan en tergiversar y en confrontar...

La confrontación que ustedes dicen entre la jota y el resto del folklore la están diciendo ustedes. Por nuestra parte, desde luego, no ha habido en ningún momento ninguna confrontación. La jota ha tenido la programación. Excepto el certamen excepcional del Campeón de Campeones, el resto de programación es la que ha tenido siempre, las rondas y el escenario. Ustedes se empeñan en enfrentar, en confrontar y lo que hay que hacer es convivir y fomentar todo. Los encuentros de dances, los encuentros de gaiteros, encuentros de dances hasta fuera de las Fiestas del Pilar, que les recuerdo que en la cúpula de La Granja por primera vez en el distrito de San José ha habido ese encuentro de dances, por primera vez fuera de las Fiestas del Pilar, con este equipo de Gobierno. O sea, es que, de verdad, no somos sospechosos de ir en contra de nada, lo que pasa es que ustedes ven como una mano oculta detrás de todo y unas intenciones detrás de todo. El grupo que fue hijo predilecto de la ciudad no está en programa, señora Broto, entérese, porque el organizador del concierto quiso no estar en el programa. Está por escrito. Cuando usted quiera, se lo demostramos. A todos los privados se les ofrece participar en el programa y ellos eligen si quieren o no quieren. Y, en este caso, el organizador del concierto renunció expresamente y no quiso estar en el programa. Entonces, entérese un poco de cómo funcionan las cosas. De verdad que no hay una mano oculta por parte de este equipo de Gobierno. Y lo vuelvo a decir, el miedo que me da es que ustedes piensen que un

responsable del Área de Cultura debería plasmar sus gustos, sus opiniones y sus intenciones políticas en una programación cultural en lugar de dejárselo a los expertos y a los técnicos. Gracias.

4.1.3. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente Interpelación: ¿Cuándo se tiene prevista la resolución de los 242.000 euros de fondos europeos solicitados para el Centro de Visitantes virtual? En caso de no obtenerlos ¿Qué líneas generales tendría la iniciativa conjunta con otras ciudades y a qué "otras líneas de financiación" se optarán y cuál sería la cuantía? (C-5625/2022)

Sra. Presidenta: Adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Muy buenos días. Bueno, pues ya sabemos que en septiembre se informó de los trabajos para elaborar un proyecto de centro de visitantes virtual a modo de réplica del nuevo proyectado centro de visitantes en la plaza del Pilar y de su vinculación a la captación de los 242.000 € de los fondos europeos en dos anualidades, una de 60.500 € y la otra anualidad de 181.500 €. De la misma forma, también se informó que habría como un plan B en caso de no tener éxito en la captación de fondos europeos en colaboración con otras ciudades españolas y para elaborar un proyecto conjunto que optara a otras líneas de financiación.

Pues bien, la Dirección General de Fondos Europeos, el 11 de abril del 2022, nos entregó un dossier incluyendo las convocatorias a las que diferentes Áreas municipales tienen intención de solicitar los fondos europeos. Entre ellas, están las vinculadas al Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior y se citaban ayudas para el programa "Experiencias Turismo en España", el programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte del Camino de Santiago, integradas en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, para su impulso y consolidación hacia un modelo basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial. Y una edición extraordinaria del 2022 del Plan Sostenibilidad Turística en Destino. Por ejemplo, tanto en los presupuestos del Ayuntamiento como en los del Patronato de Turismo hay reflejada la partida de 427.130 € sin ejecutar, porque no han llegado los fondos, porque no han llegado los fondos, lo dejo claro, en el destino.

Entonces, de ahí viene la pregunta un poco más específica. Si nos puede contestar, ¿cuándo se tendría prevista la resolución de los 242.000 € de fondos europeos solicitados para este centro de visitantes virtual? Y, en caso de no obtenerlos, ¿qué líneas generales tendría la iniciativa conjunta con otras ciudades y a qué otras líneas de financiación se optaría? Y, en su caso, ¿cuál sería la cuantía total para llevarlo a cabo? Teniendo en cuenta, además, que la resolución de los 242.000 € era en dos anualidades. Por lo tanto, entiendo que en estas líneas de actuaciones generales también tendría a lo mejor diferentes etapas. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias, señora Rouco. Sí. En cuanto a la convocatoria tal cual extraordinaria del 2022, programa extraordinario y plan de sostenibilidad para 2022, a la que alude, teóricamente, la convocatoria habla de seis meses de resolución. Entonces, los seis meses desde que lo presentamos se cumplen el 17 de noviembre, por lo tanto, entiendo que este mes que viene tendríamos que tener la resolución de esa convocatoria. Ahí es donde están pedidos esos 242.000 €. También estábamos trabajando paralelamente con otras ciudades, como decíamos. Concretamente, en diciembre del año pasado salió una convocatoria de ayudas para el programa "Experiencias Turismo en España". Estuvimos trabajando en este caso con Oviedo y con Alicante, con los Ayuntamientos, en presentar una iniciativa conjunta. Y es verdad que, en fin, estuvo bastante adelantada, pero, en un último momento, el Ayuntamiento de Oviedo se retiró, en el último momento antes de presentarlo, por un problema suyo, que no podían presentarlo. Y entonces, como no nos dio tiempo a reaccionar, que era el último día antes de presentarlo, no presentamos esa convocatoria, pero sí que estamos pendientes, también con el Ayuntamiento de San Sebastián y con otros, de que, si vuelve a salir una convocatoria en la que podamos presentar esa red de oficinas de turismo y experiencia de promoción turística en el metaverso, la presentaremos, pero, a día de hoy, es verdad que no

hemos visto ninguna convocatoria. El presupuesto que íbamos a solicitar entonces era de 227.000 €, o sea que por ahí rondan las cifras, pero no lo tenemos... Cuando vuelvan a aparecer convocatorias en las que podamos presentarnos con otras ciudades, lo haremos. Y esperando a la resolución de esta convocatoria del 2022. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Para completar, señora Fernández, entonces, tengo claro que estas líneas generales serían para el programa de "Experiencias de Turismo en España". Pero lo que no me queda claro en este Plan B es cuál sería la cuantía. ¿También la de 227.000 €?

Sra. Presidenta: Ahora hemos presentado el programa extraordinario de plan de sostenibilidad, que son los 242.000 €. En ese estamos pendientes de resolución, que, en principio, en el mes de noviembre nos tienen que decir. Y en caso de que salga otra convocatoria, nos presentaremos. Por ahora nuestros presupuestos han rondado esos 227.000 €. Era lo que teníamos previsto para la convocatoria en caso de presentarnos con otras ciudades, pero, al final, todo dependerá de cómo salgan las convocatorias, depende de los pliegos, las bases y a lo que puedes optar, porque suele haber presupuestos mínimos y máximos, por ejemplo. Depende también de si solo puedes presentar esa actividad o tienes que presentar otras complementarias. Nos adaptaremos a lo que salga. Ya sabe que cada convocatoria es un mundo.

Señora Rouco Laliena: Bueno, era por centrarnos en el proyecto del centro de visitantes virtual.

Sra. Presidenta: Hablo en todo momento de los 227.000 euros, perdón por este diálogo, dé que me estoy saltando... Perdón. Los 227.000 que preveíamos en el que no presentamos y los 242.000 que están en el que hemos presentado son para el centro de visitantes virtual.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.1.4. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero de cuenta de los mecanismos de participación previstos en relación con los trabajos previos del PGOU. (C-5627/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero. Buenos días a todos y a todas. Bueno, hace aproximadamente año y medio este Pleno, el Pleno de este Ayuntamiento, acordó por mayoría de sus miembros iniciar los trabajos de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad. Es cierto que aquella decisión del Pleno fue tomada con bastante reticencia por parte del actual equipo de Gobierno y, concretamente, del Área de Urbanismo. Es cierto que incluso se hicieron votos por incumplir aquel mandato del Pleno. Pero también es cierto que, a lo largo de los últimos tiempos, se ha tratado de iniciar algunos trabajos previos a través de un contrato para analizar esos trabajos previos de avance del Plan General, sin duda, no tenemos ninguna duda, con la intención exclusivamente de demorar, echar la patada para adelante y que le vaya viniendo el asunto a las futuras Corporaciones. Pero, ciertamente, el proceso está iniciado. Hay un acuerdo de Pleno y creo que es particularmente interesante abrir una reflexión sobre de qué manera podremos afrontar un asunto de esta naturaleza que valdría perfectamente para cualquier otra.

Yo creo que lo he dicho muchas veces a lo largo de mi presencia en esta Comisión de Participación. Creo que la participación ciudadana se ha reducido en este mandato prácticamente a la mínima expresión. Lo vivimos con la supresión o, si me permite, el acta de defunción nunca firmada de los presupuestos participativos. Lo hemos visto con un Consejo de Ciudad muy limitado en su capacidad de decisión, al que, fundamentalmente, se ha venido a contar cosas más que a pedir opinión. Pero yo creo que es el momento de reivindicar, y más en un asunto tan importante como este, el que desde el Área de Participación Ciudadana se tenga la iniciativa de empezar a trabajar con las entidades y con la ciudadanía en un asunto que antes o después, ya le aseguro, por poca gana que tenga el actual Gobierno de esta ciudad, al que le quedan apenas ocho meses de vigencia, se va a tener que abordar. Yo creo que sería una buena oportunidad para que desde el Área de Participación Ciudadana se impulsasen ya grupos de trabajo, de análisis, de participación para abordar y para tener una percepción clara de lo que los distintos sectores de la ciudad, desde los propios

ciudadanos, no solo las entidades —tenemos aquí a Constancio, de la Unión Vecinal Cesaraugusta—, a la FABZ, sino también las asociaciones vecinales, las AMPAs, etcétera, puedan empezar a reflexionar sobre la ciudad que queremos tener de aquí a los próximos 20 o 25 años. Tenemos un Plan General de Ordenación Urbana que, se quiera o no se quiera, está agotado por completo. Está convertido hoy día ya en muchos aspectos en un lastre evidente. Necesitamos hablar con las entidades empresariales. Zaragoza tiene que pensar cómo es capaz de atraer de verdad inversiones, de atraer modernidad que nos lleve hacia caminos de empleo y de crecimiento mucho más altos. Y, además, tenemos que salir de este debate absolutamente trilerero de los impuestos. No hay más que ver cómo está el Reino Unido para saber que las recetas que ustedes suelen plantear en esto de los impuestos, lejos de contribuir a un mayor crecimiento económico, lo que hacen es poner a un país tan poderoso como ese directamente patas arriba.

En definitiva, tenemos que hablar con todos y tenemos que empezar a trabajar. Y yo creo que es muy importante, porque ustedes han renunciado a tener un diálogo con la sociedad. Es verdad que yo creo que ustedes tienen un mayor problema y es de modelo de ciudad. Es decir, ustedes, en realidad, no saben muy bien hacia dónde querrían dirigir esta ciudad a futuro, pero, desde luego, lo que no han hecho tampoco es siquiera contar con la ciudadanía. Hemos visto un ejemplo claro. El único proceso mínimamente participativo o mínimamente serio que se ha producido en toda esta Corporación fue el que ha impulsado Ebrópolis en el tema del plan de acción local de la Agenda Urbana y ha tenido que ser Ebrópolis. Ustedes ni siquiera lo llevaron al Consejo de Ciudad, que tiene también su aquel, porque un trabajo de esa naturaleza que no acabe pasando previamente por el Consejo de Ciudad demuestra bien poco interés. Por eso yo, señor Rodrigo, le planteo esto como una oportunidad, como una oportunidad de enmendar, aunque sea a última hora, aunque sea en los estertores de esta Corporación, esa política de autismo político, con perdón, de no querer hablar con nadie, de no querer escuchar a nadie, de no querer aprovechar la inteligencia colectiva. Yo le invito a que lo haga, le invito a que impulse ese proceso, a que de verdad empecemos a trabajar, porque ese es un trabajo que, además, valdrá para el futuro y valdrá para futuras Corporaciones.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Royo. Bueno, a ver, desde el Área de Participación Ciudadana, señor Royo, desde luego que hemos creado y tenemos las herramientas necesarias para poder impulsar y realizar cualquier tipo de proceso participativo. Y en esta cuestión a la que usted hace referencia, los trabajos del Plan de Ordenación Urbana, le debo indicar que, efectivamente, lo que se ha hecho ha sido un encargo. Ha habido un encargo por parte de Urbanismo para que —por cierto, ahora mismo está en licitación— se haga un análisis, un documento técnico de arquitectos, de técnicos que puedan aportar datos, que puedan hacer una evaluación previa de un estudio y que, a partir de ese documento, se pueda comenzar a trabajar.

¿Cómo? En paralelo. Una de las medidas que se pueden poner en marcha, efectivamente, es un proceso participativo, un proceso participativo que, además, viene recogido incluso en el apartado dos del propio pliego de prescripciones, que indica que a partir de este estudio objeto del contrato, el Ayuntamiento podrá elaborar los instrumentos concretos que resulten pertinentes y, en particular, si resulta preciso, revisar o modificar el Plan General de Ordenación Urbana, previa redacción de un avance que se someterá al pertinente proceso de participación ciudadana. Pues, evidentemente, tal y como indica también la Ley de Urbanismo de Aragón, ahí estaremos nosotros para poder tender la mano a Urbanismo, para poderles poner en marcha el proceso participativo que se considere necesario para poder recopilar toda la información pública de los distintos agentes de la ciudad. Y no será la primera vez que lo hagamos, ya lo hemos hecho, por ejemplo, en plaza Salamero, donde también se incluyó dentro de los pliegos este proceso participativo. Además, nosotros lo que exigimos desde el Área de Participación Ciudadana a cualquier Área del equipo de Gobierno es que en este proceso sí que haya un compromiso en cuanto a lo que sería el retorno, siempre y cuando, obviamente, las propuestas sean viables técnicamente y, en algunos casos, dependiendo de qué es lo que se consulta a la ciudadanía, que sea mayoritarias aquellas propuestas que realizan. Pero para nosotros es fundamental y es una línea roja que marcamos para poder emprender un proceso participativo, porque, si no, no sería real, porque, si no, lo único que haríamos sería frustración y es algo que bastante ha tenido en los años anteriores la ciudadanía como para ahora también vender humo a los zaragozanos. Eso es lo que no vamos a hacer.

Vuelvo a repetir, nuestro compromiso desde el Área de Participación Ciudadana es cumplir con la ley, evidentemente, y también tender la mano a cualquier Servicio, a cualquier Área que quiera contar con un proceso. Y vuelvo a repetir también que tenemos esas herramientas y que, en el momento en que esté este documento previo al proceso participativo, nosotros nos reuniremos las veces que haga falta para poderlo formar, montar y le puedo asegurar que, en pocos días, lo tendríamos previsto para poder iniciarlo tanto en las Juntas Vecinales, Municipales, colectivos, federaciones y todo aquel que pudiera participar en el Plan General de Ordenación Urbana. Muchas gracias.

Sr. Royo Rospir: Mire, señor Rodrigo, quiero comenzar reconociendo dos cosas. La primera, que, efectivamente, ustedes no venden humo ni expectativas, pero, claro, porque, como no hacen nada, es difícil que generen siquiera expectativas. Yo ahí le reconozco. Es decir, probablemente otros Gobiernos intentaron poner las expectativas muy altas, intentaron cosas y, seguramente, no les salió todo lo bien que hubiese sido deseable. Ustedes no, ustedes, aquí, este riesgo no lo han corrido, porque han decidido directamente sacar cualquier asunto de la participación ciudadana y así no generamos expectativas. Todos tranquilos, todos bien. Y segundo, si la ambición máxima en términos de participación que tiene que tener un Ayuntamiento es cumplir la ley, como ustedes publican las ordenanzas a exposición pública, las modificaciones a exposición pública, oiga, ahí ya hay participación. Maravilloso, han cumplido, perfecto, si esa es toda la ambición que usted tiene. Pero yo creo que hay que tener mucha más ambición.

Oiga, mire usted, esa licitación que ha sacado el Área de Urbanismo es lo que le ha tenido que ceder el señor Serrano a la señora Rouco para que no le chille demasiado, porque aquí, en esto, la señora Rouco manda mucho más que yo. Entonces, yo le puedo chillar al señor Serrano, pero el señor Serrano a mí me hace poco caso. A la señora Rouco le hace más, y al señor Calvo, porque, a fin de cuentas, son los que sostienen a este Gobierno. Pero eso es una patada para adelante, eso es una patada para adelante que no hay más que leerse los pliegos para saber que es una manera en la que nos hemos gastado algunas perrillas en hacer como que cumplimos una moción de Pleno, pero no tiene nada que ver. Y yo le digo que se va a tener que abrir este debate, porque Zaragoza, en estos momentos, uno de los grandes problemas que tiene es que tiene un Plan General absolutamente obsoleto, un Plan General que lastra a esta ciudad. Y cualquiera que hable con empresarios, que hable con gente que trabaja en la actividad económica, sabe que, mientras, por ejemplo, el Gobierno de Aragón ha hecho una ley de agilización administrativa que ha facilitado mucho la llegada de empresas, y ahí están los datos, aquí seguimos atascándonos. Bueno, salvo que uno sea amigo del Alcalde, que, entonces, le van más rápido los expedientes. Pero bueno, en general, hay un atasco espectacular. Y, por tanto, si eso es así, usted tiene que anticiparse y usted tiene que generar los modelos de participación ya para que esa sociedad que está queriendo hablar y que vale la pena que hable, porque lo viven diariamente, empiecen a trabajar. Eso es de verdad apostar por la participación y por la escucha de la ciudadanía y de los sectores económicos y sociales de esta ciudad. Claro, si toda su solución es cumplir la ley y no generar expectativas para no defraudarlas, pues así llevamos los tres años y medio que llevamos.

Sr. Rodrigo Lorente: ¿Qué quiere que le diga, señor Royo? Yo creo, primero, que se ha confundido de Comisión o que piensa usted que estamos aquí en una sesión plenaria en la que está haciendo un discurso más político que técnico en una cuestión en la que, realmente, no se fundamenta en nada. Además, mire, yo es que, de verdad, pienso que usted sí que tiene muchas veces argumentos para poder fundamentar sus intervenciones, pero es que en este caso no, es que en este caso usted está diciendo que ha habido una baja participación, que prácticamente ha desaparecido, que Zaragoza ahora es el apocalipsis de la participación ciudadana, cuando, realmente, creo que hemos demostrado... Y luego hay una pregunta que ha hecho Zaragoza en Común donde explicaremos de qué manera nosotros hemos revitalizado la participación y los procesos participativos de una manera más general, no sesgada, de una manera para todos, que es como siempre hemos tenido la idea de poder gobernar. Así que le reitero: si usted quiere seguir hablando de urbanismo y hacer críticas al Gobierno, pues adelante, pero no creo que sea el foco de esta Comisión. Muchas gracias.

4.1.5. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejera delegada de Barrios Rurales de cuenta de las previsiones del convenio de Barrios Rurales 2021-2024. (C-5628/2022)

Sr. Royo Rospir: Sí. Ya me perdonará el despiste, señor Rodrigo, es que yo pensaba que llevaba tres años y medio aquí haciendo política, no dedicándome a hacer informes técnicos arquitectónicos. Me he confundido. Ahora miraré a ver en qué consiste esto de ser concejal. Yo pensaba que era hacer política y es lo que llevo haciendo tres años y medio y lo que pienso seguir haciendo lo que queda de Corporación salvo que alguien me explique que mi labor es hacer informes técnicos. Pero yo hago política y creo que usted también, creo que usted también debería tener esto presente.

Bueno, vamos a la cuestión de los barrios rurales. Bueno, esto ya es casi un continuo, esto es un sufrir permanente, una especie de penitencia que llevamos y que arrastramos con el tema de los convenios, en los que las cosas van saliendo a duras penas, a trancas y barrancas, con un ritmo que no va acompasado con el paso del tiempo. Es como si estuviesen en dos dimensiones espacio-temporales distintas. Vamos a terminar el año 2022 y con él el segundo año de vigencia del convenio 2021-2024. Sí, no me diga que no. El convenio es por el periodo 2021-24, es decir, justo estamos en el ecuador.

Yo creo que tenemos dos elementos que deberíamos empezar a reflexionar, porque pueden, a medio plazo, dar problemas. Es verdad que a lo mejor a ustedes ya les importa poco, porque, como digo, la legislatura, la Corporación, está próxima a terminar y ese será un problema que seguramente se encontrará la siguiente. La primera, que el tiempo corre, los plazos se empiezan a apurar y los proyectos no terminan de arrancar, salvo alguna cosita muy pequeña. Segundo problema: ustedes, y no digo con esto que no sea legal ni que no esté permitido por parte del convenio, eso ya se lo adelanto, señora Espinosa, no le cuestiono eso, han utilizado una técnica para financiar el anterior convenio —voy a ser prudente— de patada para adelante, porque todas las aportaciones que la Diputación Provincial ha venido haciendo a lo largo de los dos años de vigencia del actual convenio, 3 millones cada año, las han estado destinando fundamentalmente a complementar aquellas cantidades del anterior convenio que ustedes no habían presupuestado, porque en el presupuesto que ustedes aprueban cada año esas partidas que hay que destinar a complementar el coste de las obras del antiguo convenio no estaban reflejadas y lo que han hecho es incorporar el dinero del nuevo convenio. A nadie se le escapa que, si yo me estoy gastando el dinero que me dan para el convenio futuro en el convenio pasado, llegará un momento en el que, o tendré que poner todas las que faltan del dinero del presupuesto, o tendré un problema. En definitiva, ustedes han ido adelantando ese dinero para complementar lo que eran sus obligaciones del antiguo convenio. Es decir, se están gastando el dinero del nuevo convenio en cumplir con las obligaciones que tenían del antiguo convenio. ¿Y qué ocurrirá? Que, cuando haya que complementar las obras del nuevo convenio, ¿de dónde va a salir el dinero, señora Espinosa? Porque el dinero de la Diputación del nuevo convenio ya se lo han gastado, ya se lo van a haber gastado.

En definitiva, nos encontramos con que, si ya no tenemos claro que seamos capaces de llegar con los problemas que ha habido a terminar de cumplir con el convenio del 2017 al 2021, empieza a estar ya en cuestión si vamos a ser capaces de terminar por cumplir el nuevo convenio. Y yo creo que es bueno que ustedes hagan una reflexión y que hagan una reflexión de autocritica en la manera en que están gestionando este asunto. Porque no vale decir, como siempre hacen ustedes, del pasado, no sé qué. A mí me preocupan mucho sus cervicales por la torticolis que tienen que vivir, todo el santo día mirando para atrás, que llevan tres años y medio mirando para atrás. Yo, de verdad, me preocupo, que saben que les aprecio, que saben que les aprecio a los tres Consejeros y miembros del Gobierno que están aquí y me preocupo por su salud. Yo creo que tenemos que dejar de hablar del pasado y empezar a mirar a los dos ejercicios que vienen, a cómo vamos a enfrentar, qué plazos tenemos para sacar adelante todos esos proyectos y qué recursos económicos. Porque claro, ustedes, que no ejecutan, no hay manera de que ejecuten el presupuesto en condiciones en materia de inversiones ningún año, están ya fiando tantas patadas para adelante... Entre proyectos con fondos europeos que luego llega la mitad de lo que habían dicho que iba a llegar, estas cosas que hacen ahora de estos centros cívicos virtuales que se inventan, que presentan un dibujico y ni tienen el proyecto aprobado ni hay partida en el presupuesto... Es decir, yo tengo la sensación de que pueden dejar los presupuestos de los próximos ejercicios directamente pelados con todas las cosas que están prometiendo.

Por tanto, señora Espinosa, me gustaría que hoy nos explique, desde el punto de vista de las previsiones que manejamos para los dos escasos años que nos quedan para cumplir ese proyecto, qué tenemos para sacar adelante los proyectos y, sobre todo, para financiarlos.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias y buenos días a todos. Yo ayer, en la Comisión de Acción Social, les dije a sus compañeros que parece que el Partido Socialista y los partidos de izquierdas celebraban todos los meses el día de la marmota, porque es que es siempre lo mismo, siempre lo mismo. Creo que la información la tienen, y actualizada, todos los meses. Casi me podía referir a Actas de comisiones anteriores, pero bueno, también es verdad que este convenio es algo que está vivo y que sufre modificaciones prácticamente todos los días. Yo creo, señores del Partido Socialista, que ustedes ni en sus mejores sueños o pesadillas hubieran podido imaginar que este Gobierno sea capaz de gestionar dos convenios a la vez. Eso es la primera vez que sucede en la historia. Quiere decir que nunca los barrios rurales han tenido tanto presupuesto para la ejecución de infraestructuras. Y eso lo tienen que reconocer sí o sí, porque es la pura verdad.

Como sabe, este convenio, que usted dice que va para dos años, oiga, se firmó en julio de 2021, un año y poco, ¿vale?, que los años no son enteros. Bueno, se firmó en julio del 2021. Se destinaron 12 millones con ese reparto que se hizo de un 40% fijo y un 60% respecto a la población que tenían en enero del 2020. Y, de esos 12 millones, nueve iban destinados a nuevas actuaciones y tres de ellos a los sobrecostes, como sabe, del convenio anterior. Se mantuvieron multitud de entrevistas con los Alcaldes de los barrios para elaborar el listado de las propuestas a realizar y esas propuestas, como ya he comentado en infinidad de ocasiones, se remitieron a los Servicios técnicos para su valoración.

Como sabe, también este convenio regulaba que tenía que haber una comisión de seguimiento, como siempre es, y se han celebrado diversas reuniones de esa comisión de seguimiento, con Diputación Provincial, y ahí se han ido ya pasando y adjuntando una serie de obras. Concretamente, en la comisión de seguimiento del 29 de noviembre del 2021 se aprobó incluir como actuación la adecuación del pabellón de Movera, que era la que más adelantada estaba. Es verdad que esta ha quedado desierta y que hay que actualizar el precio, se calcula que será un 30 % lo que hay que actualizarlo. El 20 de junio se aprobaron otras obras por un importe de 4 millones y medio para los barrios de Alfocea, Casetas, Garrapinillos, Juslibol, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñaflor, San Gregorio y San Juan, todas ellas, como digo, siempre consensuadas con los Alcaldes de los barrios.

Otra comisión de seguimiento el 14 de julio, donde se aprobó otro paquete de obras por un importe de 691.000 € para Casetas, La Venta, Villarrapa y San Juan. Y en la comisión del 27 de septiembre se aprobaron obras por un importe de 670.000 para el barrio de La Cartuja. Son ya 37 las obras aprobadas hasta el momento, que suman unos 6 millones y medio de los nueve que hay disponibles.

Por destacarle alguna de las obras más importantes, aparte de la adecuación de Movera, en Garrapinillos, la ampliación de una zona deportiva, de 600.000 €, la reforma del camino desde la carretera de La Herradura hasta Virgen de Loreto, por 370.000; renovación de abastecimiento en Alfocea, 360.000; en Casetas, arreglos de aceras por 350.000, operación asfalto por 450.000; en Juslibol, el asfaltado de la carretera del Zorongo; en La Cartuja, la ampliación del centro cívico con una sala polivalente por 340.000; en Montañana, la adecuación de los vestuarios del club de fútbol; en Peñaflor, el césped artificial... En fin, son obras que yo creo que son bastante importantes.

Informar también que de este convenio ya se han realizado las reservas contables de 3 millones de euros para poder ejecutar las obras del convenio anterior, del convenio 2017-23, que, como sabe, tenían importantes costes adicionales, fundamentalmente en las obras de los cuatro pabellones socioculturales.

En relación con la situación de estas obras que le digo, estas 37 obras del convenio, como le comentaba, el pabellón de Movera salió a licitación, pero quedó desierto por falta de ofertas. Actualmente, se está valorando incrementar el presupuesto alrededor de un 30 % y, cuando esté valorado, se remitirá al Servicio de Contratación para su aprobación y tramitar nuevamente la licitación. Se ha ejecutado ya el vallado que nos pidieron en San Juan de Mozarrifar. También se ha adjudicado el parking disuasorio de San Gregorio. El proyecto de acondicionamiento del pabellón de La Venta está ya en el Servicio de Contratación para tramitar su licitación. Ya se están redactando los pliegos de la obra del pump track de Garrapinillos. Y,

sobre el resto de obras, la Oficina Técnica está manteniendo reuniones, el martes mismo hay una, con todas las Áreas implicadas en las obras para coordinar el avance de las mismas.

También creo que es importante informar sobre el avance de las obras a cargo de los remanentes del anterior convenio, 24 obras nuevas que han sido posibles gracias a 750.000 € de remanentes de obras ya ejecutadas del anterior. De estos remanentes, como digo, de 24, ya hay ocho ejecutadas y el resto en proceso de ser ejecutadas en breve, puesto que son obras con contratos menores, que son mucho más ágiles y fáciles de hacer. Como ve, no se deja de trabajar en nada, incluso ejecutando dos convenios a la vez. Comprenderá que estemos priorizando las obras del anterior convenio y de esos remanentes, que tienen un plazo de ejecución que se nos echa encima mucho antes, en diciembre de 2023. Pero, como ve, en las otras se está trabajando, por supuesto, también. Llevamos las dos a la vez y yo creo que vamos bien. Ya sé que usted en esto no estará de acuerdo conmigo, pero yo satisfecha.

Sr. Royo Rospir: Mire, señora Espinosa, yo entiendo que le fastidie que yo le pregunte todo el tiempo por este asunto y que le diga que es el día de la marmota. Yo estaría encantado de no tener que preguntarle por esto, pero encantado, se lo puedo asegurar, porque eso significaría que tendríamos un horizonte de certidumbre, de que vamos a cumplir con lo que nos hemos comprometido con los barrios rurales y con la Diputación Provincial. Porque dice usted que nunca los barrios rurales han tenido tanto presupuesto. Claro, gracias a la Diputación, porque, si es por el dinero que tienen que poner ustedes, no ponen una, es que no ponen una. Porque a mí no me ha explicado una cosa.

Mire, yo le agradezco, de verdad... Quiero mantener un tono cordial en esta previsiblemente última Comisión de Participación en la que voy a estar, quiero tener un tono cordial. Yo le agradezco que nos haga un relato tan pormenorizado de lo que han hecho, pero es que mi pregunta... Le digo lo mismo, que miran ustedes para atrás. Yo quiero saber qué van a hacer, qué pasa en el 2023-2024, es decir, cuándo todas esas obras que están ustedes señalando que están trabajando, que están consensuando, que la Oficina Técnica, que no sé qué, que no sé cuántas, van a estar en licitación. Esa es la pregunta, ese es el objeto de la interpelación. Mire hacia adelante y dígame: "Pues mire, en febrero del 2023 estarán todas esas obras licitadas", por ejemplo. "En diciembre, esos 3 millones que nos faltan de obras por definir estarán y en junio licitadas". Eso es lo que yo quiero escuchar.

Y quiero escuchar otra cosa, qué va a pasar y de dónde va a salir el dinero que va a cubrir el dinero del convenio nuevo que se ha ido a tapar el antiguo, que, insisto, es algo que le permite hacer el nuevo convenio, no se lo voy a negar, y, por tanto, no entienda que la crítica va por ahí, pero sí que me parece que, al final, se a tener que hacer un sobreesfuerzo presupuestario para cumplir este presupuesto. Porque ustedes tomaron una decisión y la han tomado a lo largo de los dos o tres presupuestos que han aprobado y es no dedicar las partidas que era necesario dedicar al antiguo convenio, a complementar el antiguo convenio, y financiar y complementar el antiguo convenio con cargo al nuevo. Pero es que el nuevo se va a agotar y va a haber que complementarlo. Esas son las dos preguntas que yo le he hecho en mi primera intervención y que me gustaría que en esta segunda, agradeciéndole la profusión de datos y de detalles sobre cada una de las obras, usted me responda.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues usted quiere escuchar aquí lo que durante cuatro años no preguntó ni una sola vez. Eso fue lo que nos encontramos. Es que es así. La tortícolis, ustedes... Porque entonces sí que miraban... No, tortícolis no, casi ceguera, porque entonces estaban ciegos y mudos. Y yo estoy ya un poquito cansada de oír que es gracias a la Diputación. Oiga, es que la Diputación no nos regala nada. Es que, de su presupuesto, tiene la obligación de destinar una parte a los vecinos de Zaragoza y desde hace años el Partido Popular fue quien decidió que fuese a los barrios rurales, que era lo más parecido a los pueblos de la provincia. Es que no nos regala nada. Es que la Diputación tiene que dar parte de su presupuesto a la ciudad. No nos regalan nada. Y la decisión que se tomó, como le digo, fue por un Gobierno del Partido Popular de que fuese destinado a los barrios rurales, con lo cual, es que no hacen más que lo que tienen que hacer.

Y con respecto a lo que dice, hay un plurianual, un plurianual para el año que viene, para esa parte que el Ayuntamiento tiene que asumir de los sobrecostes, que estaban magníficamente calculadas las obras, como pueden ver. Entonces, ¿yo qué quiere que le diga más? Pues que estamos trabajando, que creo que se

ve el trabajo que se está haciendo por el avance que han tenido las obras y por la celeridad que hemos tenido en impulsar nuevas obras, que es un paquete importante. Es que son casi 7 millones de obras ya las que están decididas cuando otras veces, y voy a volver a la torticolis, se tardaron dos años. Con lo cual, no nos vengan a pedir lo que, como digo, estuvieron bastante sordos, mudos y ciegos en legislaturas anteriores.

(Abandona la sala el Sr. Royo Rospir y se reincorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)

4.1.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué razones han llevado a este Gobierno a no incluir el Folk en la programación de las fiestas del Pilar? (C-5631/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.2)

4.1.7. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué motivos han existido para que los actos y espacios escénicos habilitados en los barrios no contasen con la mínima estructura necesaria para el desarrollo de los mismos? (C-5632/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Me sonrió porque, señora Espinosa, no puedo evitarlo. Quedan seis meses de mandato. Ahí se lo dejo.

Bueno, señora Fernández, antes, en la intervención que hemos tenido tanto del Partido Socialista como Podemos y nosotros mismos, usted hablaba de que estamos hablando nosotros por boca... Entiendo que prácticamente intentándonos imputar que lo que estábamos planteando no tenía detrás un sostén o un refrendo y que intentábamos además dar una imagen determinada. Esta interpelación es muy concreta. Esta interpelación, además, va en la línea que le he dicho que es mi idea fuerza de la Comisión de hoy, la improvisación. Se lo digo, señora Fernández, porque me gustaría que realmente nos diese datos y nos explicase. Y se lo pido a usted como responsable político. No quiero que usted vuelva a decir que nosotros no defendemos a los técnicos. Se lo pregunto a usted como responsable político, porque es lo que le toca. Antes el señor Rodrigo hablaba de los técnicos y políticos respondiendo al señor Royo. Pues yo le digo que esto es una comisión de control de la Comisión de Cultura y Participación y Relación con los Ciudadanos y usted nos tiene que dar respuesta con respecto a este tema.

Y hablo de la improvisación porque no es muy entendible, señora Fernández, que ustedes, que por fin han abanderado la descentralización un mes antes prácticamente de las fiestas y por motivos que tienen que ver también con el hecho de que el transporte urbano iba a ser un problema real debido a la situación del conflicto laboral que existe en el mismo, la concesión que actualmente lo gestiona... Yo creo que es muy difícil de explicar que se hagan actividades en las que ni siquiera haya posibilidad de que las personas que acuden allí, en muchos casos familias con menores, pero también personas adultas, no puedan acceder a poder hacer lo que sería cuestiones tan básicas como poder tomar un vaso de agua, una Coca Cola, un refresco, porque se propuso una limitación de horario de barras, por supuesto, y porque no había ni siquiera equipamientos de este tipo en algunos barrios. Le puedo relatar lo que ha ocurrido en la Estación del Norte y le puedo relatar lo que ha ocurrido en el parque de La Paz, en el barrio de Torrero.

Pero, además, no entendemos cómo puede ser que ni siquiera hubiera ubicación de servicios para poder hacer necesidades fisiológicas, lo que se llaman váteres químicos. Y la sorpresa nuestra, señora Fernández, aparte de que esto sea un tema que no es tontería, porque, como ciudadanos, tenemos derecho a tener unos equipamientos cuando se hace cualquier tipo de actividad pública que puede concitar una aglomeración de personas, es que no podemos entenderlo, sobre todo, y se lo voy a decir, en un barrio como el de Torrero-La Paz, donde en ese mismo ámbito donde se celebraba esa actividad dentro de la programación de las Fiestas del Pilar, recientemente, había habido bastante polémica porque el mismo equipo de Gobierno al que usted representa había puesto palos y zancadillas, hablemos en el sentido de

cumplimiento de las normas, entiéndaseme, y no entendemos ese doble rasero que hace que una entidad vecinal o una asociación tenga que cumplir unos requisitos que suponen solicitar con tres o cuatro meses de antelación cualquier tipo de actividad y que, además, se le exija, efectivamente, una serie de cumplimientos de normas, de equipamientos, de fianzas, de permisos, etcétera. Entonces, la verdad es que la interpretación nos causa sorpresa, porque no voy a remitirme a lo que hablábamos anteriormente con el tema del folk, que ya le he dicho que hay un manifiesto y hay una serie de personas, entidades, que han dicho lo que opinan con relación a la programación que se hizo y la ausencia de un escenario. Aquí le voy a decir que en redes sociales y en la página de quejas y sugerencias, las críticas han sido bastante notables. La verdad es que no entendemos cuáles son las razones que han existido para la no posibilidad de ese equipamiento. Y vuelvo a decirle: nos parece que entra dentro del ámbito de la improvisación.

Sr. Presidenta: Sí, señora Broto, yo tengo muy claro que aquí estamos haciendo política y, de hecho, usted me acaba de dar la razón cuando me dice: "No, que mi idea fuerza central de esta Comisión es la improvisación". Usted tiene preparado aquí su discurso, usted quiere trasladar la idea de que este equipo de Gobierno trabaja de forma improvisada y usted se ha preparado sus preguntas y sus intervenciones para dar esa idea, pero permítame que yo le conteste con datos. Cuando digo de técnicos, es que son ellos quienes realizan ciertas actividades. Lo vuelvo a decir, es que no es que yo me escude en, sino que, obviamente, mis decisiones y mis ideas de política cultural, porque claro que las tengo... Me hace mucha gracia también que luego me critican de que no tengo estrategia cultural, pero bueno. Se contradicen, ya está, no pasa nada. Mis ideas, obviamente, están basadas en cuestiones técnicas y mis respuestas están basadas en cuestiones técnicas.

Mi idea política en estos Pilares: descentralización. Sí, estrategia que yo asumo, por supuesto, descentralización. Y, a partir de ahí, agradezco además todo el trabajo que se ha hecho en todos los barrios donde jamás se había llevado programación del Pilar. Jamás se había llevado programación desde Zaragoza Cultural a muchísimos de los espacios en los que se ha llevado a cabo y quiero dar las gracias, no solamente a los técnicos de Zaragoza Cultural, sino, por supuesto, también a Presidentes de distritos, a Alcaldes de barrios, a trabajadores de centros cívicos, de parques y jardines, de todas las partes donde se han utilizado escenarios que nunca se habían utilizado y que se han utilizado por primera vez. Vuelvo a decir lo mismo: usted lo llama improvisación. Lo que ocurre es que, cuando tú utilizas nuevos escenarios y nuevos espacios, nunca se han probado, nunca se han testado y ha habido que ir con unos equipamientos, con otros todo... Todo se ha llevado a cabo según lo previsto. En algunos sitios, por ejemplo, ha hecho muy buen tiempo y hubiéramos necesitado sitios con más sombras. En algunos, a pesar de que ya se había dicho a las compañías que no iba a haber camerinos, se ha dicho luego, en la evaluación, que oye, mejor en eso poner un camerino. Quiero decir, se testan los espacios, se llevan a cabo y, aquellas cosas que se pueden corregir, se van a corregir si se vuelven a utilizar la próxima vez. Que es que a mí no me duelen prendas en decir todo esto. El que no se equivoca es el que no hace nada y el que no innova y el que no hace nuevas apuestas. Se ha apostado por la descentralización y ello implica que en algunos sitios las cosas han funcionado fenomenal y en algunos hay cosas que habría que corregir.

Y en cuanto a los servicios, que es a lo que se refiere... Porque, lo digo, en cuanto a escenarios, equipos de sonido, luces, todo lo que se ha llevado, no ha habido ningún tipo de problema al respecto. En algunos sitios, lo que le digo, sombras, camerinos, se ha tomado nota, por supuesto, para las siguientes veces. Y luego, se ha pensado mucho lo que usted llama mínima estructura necesaria en su pregunta. Por lo que deduzco, se refiere a barras de bar y a servicios. Entonces, barras de bar, con lo que se ha contado en la descentralización es con que los bares que hay y los establecimientos que hay alrededor de las actuaciones se beneficien. No se monta por naturaleza una barra de bar cada vez que se hace una actuación. No montamos una barra de bar cada vez que utilizamos el quiosco del parque Grande o que hemos ido al jardín de Tosos o que hemos ido a cualquiera de los sitios, no se monta una barra de bar ni se montan necesariamente servicios públicos. En algunos casos muy concretos, evaluado por los técnicos, si se repite, que espero que se repita, insisto... Quien programe las próximas Fiestas del Pilar espero que siga apostando por la descentralización, porque la respuesta ha sido muy positiva, tanto por parte de las compañías como por parte del público asistente como por parte de los compañeros trabajadores.

Pero lo que le digo. ¿Cosas a mejorar? Sí, y se mejoraran, por supuestísimo, pero son espacios nuevos. Y también le digo que por supuesto que hacemos caso, no solo a las evaluaciones que hacen nuestros técnicos, sino también, por supuesto, a las propuestas y sugerencias. Para eso está el buzón de quejas y sugerencias y se atiende y, lo que haya que mejorar, se mejorará. También le digo que han bajado —está aquí el Consejero de Participación— han bajado el número de quejas y sugerencias que ha habido en estos Pilares respecto a otros Pilares. Pero todo lo que se pueda mejorar, se hará, por supuestísimo. Y lo vuelvo a decir: gracias.

Además, que quede clara una cosa. La descentralización no se toma pensando en lo que usted dice del problema del transporte, no se toma pensando en eso. Es una reivindicación histórica desde hace muchísimos años. Y que sepa que no solamente ha sido para que la gente de ciertos distritos no se desplace, sino para que mucha gente de toda Zaragoza se desplace a esos distritos y barrios rurales y los conozca y muchas veces los visite por primera vez. O sea que sí, ha sido un éxito la descentralización. Sí, todo aquello que hay que mejorar con nuevos espacios, más de una decena que jamás se habían utilizado, se mejorará para la próxima ocasión. Y espero, insisto, que quien programe las próximas Fiestas del Pilar siga apostando por ello. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señora Fernández, sí, nos preparamos las Comisiones. Yo creo que es un ejercicio de responsabilidad, ¿no? Somos responsables públicos. Está bien venir aquí y prepararse la Comisión. No sé qué le parecería a usted si yo viniera aquí a contar chistes. Me parecería una falta de respeto a usted y a la ciudadanía. O a hacer chascarrillos, que también. Todos tenemos un recorrido y hemos visto cosas de todo tipo.

Vamos a ver, yo le voy a decir una cosa, señora Fernández. Es que, mire, hasta para una carrera infantil se solicitan váteres químicos, hasta para una carrera infantil. Cualquier entidad o asociación que esté aquí, y tiene usted a su lado al Consejo de Participación Ciudadana, sabe que para una carrera infantil se tienen que solicitar determinados servicios, como, por ejemplo, también un servicio de ambulancia por si acaso alguien se lesiona, etcétera. Que yo sepa, los váteres químicos suelen costar unos 150 € en cómputo global, depende de la cantidad. Entiendo que, como Ayuntamiento y como Zaragoza Cultural, incluso esa factura sería menor. Y usted me habla de espacios nuevos y de atender a las quejas y sugerencias. Yo no sé si las quejas y sugerencias han aumentado o no, porque, entre otras cosas, en la página de quejas y sugerencias ahora no se puede hacer seguimiento para saber cuántas hay, que luego hablaremos de participación y transparencia en la siguiente interpelación. Pero lo que le puedo decir es que las personas que fueron al barrio de La Paz en concreto, señora Fernández, fíjese usted... Usted dice espacios nuevos. El parque de La Paz lleva años inserto en lo que es los equipamientos municipales. El barrio de La Paz ha tenido algo, entre otras cosas, como el Festival Celta, un festival que ha intentado ser festival dentro de la programación de la ciudad. No es un espacio nuevo y es un espacio muy accesible, muy cercano, pero que, evidentemente, cuando se plantean unas fiestas, que vuelvo a decir que parte del éxito han sido las ganas que teníamos todos y todas, y bienvenidas sean, de celebrar y de disfrutar, no se puede hacer una aglomeración de ese tipo y no tener previstas determinadas cosas.

Usted habla de que, hombre, hay bares en la zona. Pues me imagino yo que los técnicos habrán ido. Es que no hay bares en la zona, señora Fernández. Pero es que ya hablo de tener un botellín de agua, que no estoy hablando de tomarse un vermut, estoy hablando de un botellín de agua para una persona que tiene sed en un espacio que, además, hemos tenido una climatología perfecta. Estoy hablando de poder hacer sus necesidades y no tienen en la zona. Y no entiendo, sinceramente, que usted diga que esto lo retomaremos y que, claro, era un espacio nuevo. No, no era un espacio nuevo. Y como eso, otra serie de cosas en otros espacios de la ciudad. Ustedes dicen: "Bueno, pues si hay bares". Claro, pero que un ciudadano tenga que entrar a un bar haciendo una cola, pagando una consumición para poder acceder a un baño, que no estoy hablando de tomarse un refrigerio, comprenderá, señora Fernández, que ¿eso es descentralizar la cultura? Bueno, pues a lo mejor eso es improvisar, improvisar un escenario y no tener en cuenta cuestiones básicas como que a cualquier entidad ciudadana, señora Fernández, se le exigen más requisitos que al propio Ayuntamiento. Cuando menos, ya me dirá usted, creo que convendrá que es una pequeña contradicción y que de cara...

Sra. Presidenta: Señora Broto, el tiempo.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí. De cara... Que son 20 segundos. De cara a las próximas veces que haya solicitudes de hogueras, de fiestas de barrios rurales, de fiestas patronales, ya le diré yo que las entidades le van a decir a usted que, efectivamente, era un espacio nuevo y no lo habían previsto.

Sra. Presidenta: Han sido 38 segundos y, si lo vamos sumando en todas las respuestas, es demasiado. Señora Broto, yo le invito a que la próxima vez que quiera...

Yo es que no sé de qué eventos está hablando del parque de La Paz. Ya veo que a usted lo que le ha dolido... Usted ha comparado con algo que se había hecho anteriormente que tenía otros requisitos. Yo le ruego que, la próxima vez, redacte bien las preguntas, porque ha hablado en general de todos los espacios escénicos. Cuando yo le hablo de espacios nuevos, le hablo de todos los espacios escénicos, porque usted no concreta en su distrito. Entonces, si me saca un solo tema de una sola cuestión de no sé qué asociación que ha intentado organizar otra cosa, como comprenderá, no tengo esos datos, no corresponden con Zaragoza Cultural. Yo le doy la respuesta a todos los espacios escénicos que ha habido de descentralización, que, como digo, han sido un éxito.

Ya veo que... En fin, no me voy a meter con el tema que he dicho de cafés y de los bares, porque yo creo que va usted remando en contra de los bares de los barrios. No se puede generalizar. Si tiene un dato concreto de algo, le ruego me pase la pregunta concreta, porque creo que la generalidad, desde luego, se le ha respondido perfectamente. Yo creo que lo que le duele es que hayamos ido a su distrito, del que es Presidenta, y que haya habido el éxito que ha habido en las Fiestas del Pilar.

4.1.8. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A seis meses de la finalización del mandato de este gobierno, ¿qué planes tiene este gobierno para dar cumplimiento de las obligaciones exigidas, así como de los compromisos asumidos por este gobierno en materia de participación? (C-5633/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Señora Fernández, mire, 38 segundos, me los voy a computar, pero qué interesante que a la oposición nos estén computando y ustedes tengan que ser flexibles, pero siempre para su lado. Cuando ustedes se pasan, no pasa nada. Y segundo, si usted cree que voy a entrar a cuestiones personales de alusiones de que me ha dolido a mí personalmente, vamos... O sea, mírese las redes sociales, señora Fernández, y vea las quejas que había de todos los vecinos y vecinas de toda la ciudad, no solo de Torrero-La Paz, que fueron a ese equipamiento municipal. Y, no obstante, ¿pedía datos? Estación del Norte, que aquí hay algún representante del Partido Socialista que tiene por ahí una Junta de Distrito. Vea usted también las quejas que ha habido. Pero bueno, ya veo que no le hace mucho caso. Además, ni siquiera ha agotado el tiempo de respuesta, o sea que entiendo que poca argumentación tenía.

Señor Rodrigo, antes hemos tenido una pregunta del señor Royo con relación a la participación con el Plan General de Ordenación Urbana. Me han parecido muy interesantes algunas de sus respuestas, porque ya veo por qué lado va a ir usted a responder a esta interpelación que le hacemos. Lo primero es que no sé si usted recuerda, y creo que debería recordarlo, que la participación es transversal. Igual que Recursos Humanos es transversal en un Ayuntamiento, porque los funcionarios y las personas, ya sean laborales, ya sean contratadas, son las que ejercen la labor municipal, las que la llevan a cabo, pues igual la participación, señor Rodrigo. Y no lo digo yo, es un principio constitucional, la participación y la transparencia. Quedan seis meses, que se lo decía antes a la señora Espinosa, seis meses, y usted era el que vino en el año 2019 diciendo que presupuestos participativos sí, pero no así. Está claro que usted no es un hombre de palabra, señor Rodrigo. No es un hombre de palabra, porque ahora, en la respuesta, y creo que hoy están ustedes en el tono de hacerse los ofendidos e ir a lo personal... Espero que no, pero bueno, visto como hemos empezado, que solo llevamos dos horas y ya estamos así. Le voy a decir una cosa: usted planteó algo en un

programa electoral que le trajo a la alcaldía de la ciudad con su equipo de Gobierno y no lo ha cumplido. Y usted ahora dice que, bueno, para no crear expectativas falsas, pero es que usted ya dijo eso. Presupuestos participativos sí, pero no así. Quedan seis meses, señor Rodrigo, y usted no los va a llevar a cabo.

Pero es que, además, mi interpelación va en la idea de qué es lo que va a hacer usted, porque hay un Reglamento de Participación Ciudadana. Usted tiene en su cajón, de lo que sería el legado de la anterior Corporación, un borrador de reglamento consensuado con las fuerzas políticas, que se lo hemos dicho más de una vez aquí. No ha movido ni un solo papel, porque ese Reglamento de Participación Ciudadana requería simplemente reuniones con los portavoces de los diferentes Grupos políticos y ponerlo encima de la mesa. Un Reglamento de Participación Ciudadana que podía haberse desarrollado, ya lo siento, en una época pandémica en la cual ustedes tuvieron, sí, señor Rodrigo, una inacción producto de las circunstancias, que no se lo estoy recriminando, pero sí que ustedes podrían haber invertido en avanzar en todo lo que ha supuesto ordenamiento y reglamentos. Sí, podía haber sido un impulso, porque, como antes le decía el señor Royo, no solamente es que usted tenga que cumplir la ley publicando determinadas convocatorias, determinados ordenamientos o determinadas cuestiones que tienen que ser por transparencia, es que usted tiene la obligación de avanzar, porque somos una administración que tiene que dar ejemplo.

Ahora la señora Fernández ha dicho que se había rebajado el nivel de quejas y sugerencias. ¿Sabe qué pasa? Que a lo mejor mucha gente no va a quejas y sugerencias porque el procedimiento es tan farragoso ahora que es difícil poder acceder a hacerlo. Bueno, esta es su opinión contra la mía, pero yo se lo voy a reflejar con datos. No se preocupe, que le voy a decir.

Por otro lado, ustedes hablan de la participación real, que le he oído antes, cuando ha respondido al señor Royo. Participación real cuando hemos visto que, en el Consejo de Ciudad, y están aquí representantes de las federaciones vecinales, les han dicho que se consideraban como convidados de piedra, porque ir a un Consejo de Ciudad donde se desarrollan materiales que en ese mismo momento han llegado al poder de las personas que tenían que valorarlos y luego hacer una ronda final de cuatro minutos, eso no es participación, señor Rodrigo, eso no es participación.

Otra de las cuestiones que usted ha hecho gala es lo que han sido encuestas, consultas ciudadanas. Que sí, que es una parte de la participación, pero no lo es todo. La pregunta y la interpretación es muy clara y yo creo, señor Rodrigo, que usted me va a contestar, porque ya quedan seis meses, con lo cual, fíjese usted, entre que tenemos el Debate del Estado de la Ciudad, llegan los presupuestos y no, la realidad es que usted va a tener un cronograma muy claro. Lo tiene que tener clarísimo. Y la pregunta que yo le hago en esta interpelación es cuál es su propuesta, qué es lo que va a hacer aquí de aquí a seis meses y, efectivamente, cómo lo va a llevar a cabo, qué cronograma, de qué manera. Nos gustaría, sinceramente, tener esa información. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto. Fíjese, hablaba usted de que quizás está siendo más farragosa la posibilidad de poder acceder a través de la web municipal y poder presentar una queja o una sugerencia. Pues los datos no indican lo mismo, porque ha habido un aumento en el número de quejas y sugerencias respecto al año anterior de manera general, pero en lo que ha habido una disminución ha sido en las quejas y sugerencias, que se lo ha comentado anteriormente la Vicealcaldesa, respecto a las Fiestas del Pilar. Entonces, fíjese que sí, que la gente no solo participa igual, sino que ha aumentado la participación, pero ha disminuido en cuanto a lo que sería el tema de las Fiestas del Pilar por quejas y sugerencias.

Y claro que le reconozco que siempre hemos... Vine en el año 2019 y les dije a todos que creía en los presupuestos participativos, pero que no creía en el modelo de Zaragoza en Común. Entre otras cuestiones, porque quedó más que demostrado que las herramientas que ustedes pusieron en funcionamiento a la hora de poder gestionar, tramitar y ejecutar los presupuestos participativos fueron absolutamente erróneas. Y partimos de esa base, señora Broto, partimos de esa base en la que teníamos que tener, como Ayuntamiento de Zaragoza, como la quinta ciudad de España, una herramienta que fuera eficaz, rápida, ágil, sencilla y transversal, como usted bien dice y yo también comparto su opinión. Una herramienta que pudiera servir en cualquier momento para cualquier Área, para cualquier Servicio para poder adaptar en dos o tres días un proceso participativo. Y lo conseguimos. Fruto del gran trabajo y esfuerzo de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana y la Cátedra de Desarrollo, conseguimos presentar la plataforma Idea Zaragoza, que ha funcionado de manera sobresaliente. Fíjese que, en este primer año de andadura que tiene Idea

Zaragoza, ya se tenido la oportunidad de participar en más de diez retos de procesos participativos. Y, además, lo que hemos querido es lo que siempre hemos venido anunciando, involucrar a la población en la búsqueda de soluciones a situaciones que les afectan a través de la participación. Y de una manera también real, y lo he dicho anteriormente. Es que buscamos el compromiso de aquel que nos presenta ese reto para que exista ese retorno. Y eso también lo conseguimos en el Grupo Impulsando. Fíjese, otro proceso participativo que pusimos en marcha. Por cierto, más de 60.000 personas son las que hay inscritas actualmente en la plataforma de Gobierno Abierto y participan en los distintos procesos participativos.

No solo eso, no solo hemos impulsado esta herramienta, que es definitiva, que no es de este equipo de Gobierno, que es del Ayuntamiento de Zaragoza. Cualquier Gobierno que pueda venir en años posteriores va a poderla utilizar y la va a poder poner en funcionamiento en cualquier tipo de reto y proceso participativo. Ojalá hubiera tenido yo la posibilidad también de disponer de un presupuesto adecuado para poder impulsar un presupuesto participativo, ojalá. Ya sabe usted a lo que me refiero, las condiciones de las que hemos venido, el desastre que nos encontramos económico, la pandemia, la energía. Sí, el desastre que nos encontramos económico. Todo eso han sido impedimentos para que pudiera llevar a cabo los presupuestos participativos. Pero mi compromiso fue poner la herramienta y la tienen en funcionamiento.

Y no solo eso, sino que, además, la hemos ampliado y la hemos dotado de cuatro pantallas a pie de calle en las que los ciudadanos pueden participar en los procesos participativos de una manera rápida, ágil y sencilla. Y le hablaba antes del Grupo Impulsando. Pues mire, yo creo que es un ejemplo de cambio de modelo de participación. Le quiero recordar que concretamente en nueve sesiones que se pusieron en marcha en el Grupo Impulsando, un proyecto, por cierto, muy novedoso, un proyecto donde participaron más de 40 entidades, Grupos Municipales, expertos invitados, técnicos municipales, participaron la concejal de Mayores, por ejemplo, Paloma Espinosa, la Consejera de Economía tratando el tema de comercio y mercados, la Vicealcaldesa junto con el gerente del Patronato de Turismo, la concejal de Deportes, la Consejera de Servicios Públicos... Todos ellos se comprometieron a poder explicar de qué manera habían adaptado sus servicios tras el COVID. Pudieron participar con propuestas todas las entidades y, además, se tramitó a través de una cátedra. Todas esas propuestas se recopilaron, fueron votadas y aquellas que más apoyos tuvieron fueron retornadas a los Servicios, quienes, además, agradecen este trabajo que se ha hecho, porque se puede tener en cuenta de cara al futuro en cada uno de ellos.

Y, si quiere, seguimos hablando de participación y de cómo ha cambiado en este Ayuntamiento de Zaragoza. Y me refiero al Consejo de Ciudad. Es algo evidente que ha habido un cambio en cuanto a la tendencia de la dinámica y, sobre todo, del tono, algo muy importante si queremos poner en valor la participación y poder escucharnos. No me diga usted lo de los cuatro minutos que cedo la palabra a los intervinientes, porque jamás miramos el reloj salvo a los Grupos políticos. Evidentemente, a ustedes sí que les limito ese tiempo, porque no es el único foro en el que participan, pero a las entidades, no tiene más que venir al Consejo Territorial de Alcaldes, que la última vez creo que estuvo ausente, y ver cómo 14, 13, 12 minutos invierten los Alcaldes, porque, realmente, es su foro y porque yo creo en la participación y creo que es el momento donde les podemos atender. Como me estoy excediendo de mi tiempo, continuaré en el siguiente turno.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señor Rodrigo, lo siento mucho, pero yo creo que a seis meses de las municipales del 2023 a mí me parece que no se puede uno preparar una interpelación así. Perdón, es mi opinión, ¿vale? No sé qué les pasa a ustedes hoy, pero les veo especialmente sensibles a la oposición. Quizás ustedes se están contagiando de esa idea de que absolutamente todo está muy bien, no muy bien, superbién y, además, Zaragoza es lo mejor del mundo, de la galaxia y del mundo interestelar. Entiendo que ustedes han sido oposición y saben cuál es la función de la oposición. Creo que tienen que tenerlo en cuenta, ¿no?

Señor Rodrigo, vamos a ver, usted me habla de la participación y me habla de procesos de participación. Yo le estaba hablando de presupuestos participativos y le estaba diciendo que usted, en el 2019, llegó ahí, al Gobierno de la ciudad, entre otras cosas diciendo que presupuestos participativos sí, pero no así. Usted dice que esa herramienta fue un desastre y que, además, fue un desastre lo que se encontraron y que luego vino la pandemia y ahora Putin y la crisis energética. Mire, a mí me suena a excusas, porque, si usted tenía tan claro en el 2015, ya cuando empezamos nosotros con los participativos, que aquello no

funcionaba, —usted y su Grupo, quiero decir, en concreto su Grupo Municipal— entiendo que usted tenía una alternativa y no entiendo por qué no la ha implementado. El que no haya recursos económicos no quiere decir que usted no pueda plantearlo, pero no ha hecho nada. Me gustaría saber si alguno de los portavoces de Participación que hay aquí, en esta sala, han tenido una reunión con usted como Consejero para hablar de los presupuestos participativos a nivel ciudad. Ninguna, ya se lo digo yo, ninguna. Luego habla de que han impulsado, entre otras cosas, grupos como el Impulsando. Señor Rodrigo, es que hay Actas. Le puedo decir la respuesta de muchos ciudadanos y muchas ciudadanas que han dicho: "Este Grupo Impulsando bien, pero llega tarde". Porque hablamos de propuestas de la ciudad después de la pandemia, pero luego, además, ¿sabe lo que ocurre? Que en esa faceta de la participación real, que yo sí que creo en ella, eso se debe transmitir en que haya un compromiso. ¿De qué les vale a los ciudadanos decir que hay propuestas si luego no se les administra y adjudica una partida económica ni se pueden implementar? Le pongo el ejemplo de Santa Engracia, señor Rodrigo. En ese proceso participativo los ciudadanos hablaron y los ciudadanos planteaban que hubiera un manto verde, que hubiera un respeto hacia la masa arbórea. No se hizo ni caso. Eso sí que crea desafección. Si usted es capaz de criticar al anterior Gobierno diciendo que creó frustración, usted también la está generando.

Y, por último, Consejo de Ciudad, cuatro minutos o no. Y el Consejo Territorial de Alcaldes, hombre, señor Rodrigo, no sé a cuántos he faltado, creo que a pocos. Y creo que alguna vez... A lo mejor en el que usted dice estuve vía Zoom. En los Consejos Territoriales de Alcaldes se ha expresado por activa y por pasiva que no se puede dar tan poco tiempo y que, además, no se da respuesta a las demandas. Señor Rodrigo, que está en las Actas. Es que no me voy a inventar nada. Está en las Actas.

Entonces, más allá de todo eso, no me ha concretado cuál es su cronograma de aquí a seis meses, no me ha respondido nada del Reglamento de Participación Ciudadana, no sabemos cuál es su programa en realización y ese cronograma, más allá de las cuatro pantallas que han puesto en la ciudad. Díganoslo, por favor. En seis meses que quedan, ¿qué va a hacer?

Sr. Rodrigo Lorente: 45 segundos, señora Broto. Fíjese, ha dicho: "¿Por qué no plantea usted un modelo en el que se puedan llevar a cabo los presupuestos participativos sin recursos económicos?". Ojo al dato de lo que me acaba usted de decir, presentar un modelo de presupuestos participativos sin recursos económicos. Bueno, no me extraña que lo diga, porque ustedes lo que hicieron fue presentar unos presupuestos participativos sin una metodología adecuada para poderlos ejecutar. O sea que, con esa filosofía, no me extraña que usted haga semejante afirmación. Lo que le vuelvo a repetir es que este modelo, esta herramienta, esta metodología que nosotros hemos innovado y hemos puesto en funcionamiento y que lleva un año testándose en diferentes retos, hasta más de diez retos que llevamos en marcha, funciona y funcionará para nosotros y funcionará para aquel que tenga el honor de poder llevar a cabo cualquier otro tipo de proceso participativo a partir de la próxima Corporación.

Y respecto a nuestro cronograma, pues, evidentemente, seguir llevando a cabo tantos procesos participativos como tengamos la oportunidad de poder poner en marcha. Y ya le digo que van a ser unos cuantos el próximo año. Y ya le digo que para nosotros es muy importante la educación a la ciudadanía, a los agentes sociales, económicos, a través del Consejo de Ciudad, a través del Consejo de Alcaldes, de las Juntas de Distrito, de las Juntas Vecinales, para poderles presentar de qué manera pueden hacer ese tipo de procesos participativos, porque la tendencia tiene que ser la que nosotros hemos venido desarrollando durante estos años, porque Zaragoza lo que necesitaba era tener una participación real y porque, con este equipo de Gobierno, lo hemos conseguido.

Y, por favor, no le puedo admitir que me diga que el tiempo que puedo otorgar a los Alcaldes de barrio es limitado. Por ahí no paso, señora Broto, porque, además, efectivamente, usted claro que estuvo a través de Zoom y ha venido a todas las Comisiones y a todos los Consejos de Alcaldes de Barrio, pero me podrá criticar los temas que podemos aportar al Consejo, el orden del día o lo que usted quiera, pero que nosotros damos manga ancha a la hora de participar a todos los Alcaldes, por favor, que venga alguno y nos diga lo contrario. Gracias.

4.1.9. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa informe sobre los motivos por los que el folk aragonés ha desaparecido de la programación de las fiestas del Pilar 2022. (C-5637/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.2)

4.2 PREGUNTAS

4.2.1. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con la Moción presentada por el Grupo Vox y aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el pasado mes de mayo, para la creación de un grupo de trabajo para iniciar la elaboración de un proyecto de creación de un espacio expositivo dedicado a la Semana Santa Zaragozana, ¿Pueden informarnos del estado en que se encuentra la creación de dicho Grupo de Trabajo? (C-5548/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues ya sabe que en el mes de mayo se aprobó por este Pleno una moción en la que se instaba al Gobierno a crear un grupo de trabajo que, en colaboración con el Arzobispado, la Hermandad de la Sangre de Cristo y la Junta Coordinadora de Cofradías, para que se realizara un proyecto de creación de un espacio dedicado a la Semana Santa zaragozana. Ya sabe que este primer punto de la moción, transado, fue apoyado por el Partido Socialista, por el Partido Popular, por Ciudadanos, con la abstención de Podemos y de Zaragoza en Común. Nos parece importante que, una vez pasados ya todos estos meses, sepamos cómo va esta creación de este grupo de trabajo para iniciar la elaboración de un proyecto de creación de un espacio expositivo dedicado a la Semana Santa zaragozana.

La verdad es que en unas declaraciones del nuevo presidente de la Junta Coordinadora de Cofradías, Ignacio García Aguaviva, se hacía eco de esta moción que se había aprobado y nos decía que, efectivamente, Zaragoza necesitaba un museo de la Semana Santa para ponerla en valor y, además, atraer turistas. Queríamos saber cómo va este grupo de trabajo, si se ha creado, si se ha dado algún paso, si se han puesto en contacto por lo menos con los agentes.

Sra. Presidenta: Sí. Pues la intención es, este mes de noviembre, tener la primera reunión. No se ha cerrado la fecha todavía, porque hay que acabar de coordinar las agendas con el Arzobispado, con la Hermandad de la Sangre de Cristo y con la Junta Coordinadora de Cofradías, pero sí, nosotros, hablo ahora no solo como Consejera de Cultura, quiero decir, como portavoz de Ciudadanos, votamos a favor de la propuesta.

También recordar que fue la propuesta más votada de los presupuestos participativos en la pasada Corporación. Quiero decir, que es un clamor popular. Y, más allá de eso, yo creo que, además, este equipo de Gobierno, hemos tenido...y vuelvo yo, personalmente, como Consejera responsable del área de Turismo, hemos multiplicado el importe económico del convenio. Bueno, hemos recuperado el convenio y hemos multiplicado el importe económico que se dedica a la promoción de la Semana Santa, porque, después de las Fiestas del Pilar, es el momento de mayor impacto turístico en la ciudad. Por tanto, obviamente, sí. Les informaremos de la evolución y este mes de noviembre tendremos la primera reunión. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Sí, efectivamente, ya decíamos en esta moción, que la Semana Santa zaragozana era uno de los acontecimientos culturales más importantes que vive la ciudad, casi al mismo nivel de participación que la que tienen las Fiestas del Pilar y, desde luego, y posiblemente, creemos que más que la Navidad. No en vano está declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional. Bueno, pues estaremos a la espera de esta reunión que va a tener en noviembre y, además, agradecería que nos informara a los Grupos, sobre todo a los Grupos que lo han apoyado.

4.2.2. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con los restos aparecidos el día 8 de septiembre en la Calle Morería (obras Plaza Salamero) destruidos inmediatamente por las excavadoras, ¿Puede explicar de qué criterios técnicos se dispuso y si se realizó algún informe técnico en orden a acreditar el origen y en su caso la posible trascendencia cultural de dichos restos? ¿Puede indicar quién adoptó la decisión de su destrucción y en base a qué criterios? (C-5550/2022)

Sra. Presidenta: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Fernández. Bueno, nos basamos en esta pregunta, sobre todo, por las comunicaciones que hubo en la prensa. Aparecieron en el mes de septiembre unos restos arqueológicos en la calle Morería, en los trabajos que el Ayuntamiento de Zaragoza está realizando en la plaza de Salamero. Estos restos arqueológicos fueron destruidos, tal y como pone ahí, en unas horas, en apenas unas horas, con la excavadora, si bien los vecinos de la zona tuvieron tiempo de fotografiarlos cuando aún estaban sin limpiar. Y se manifestó desde el Ayuntamiento, en nota de prensa, que estos restos no tenían valor significativo y que lo desmontaba con la autorización de la DGA. Sin embargo, desde el departamento de Cultura del Gobierno de Aragón se aseguró que la última inspección realizada en esas obras se hizo en el mes de agosto, es decir, antes de que aparecieran estos restos. De ahí la pregunta, si nos puede un poco esclarecer cómo fue la secuencia de estos hechos.

Sra. Presidenta: Sí. Por hacer una aclaración general, el Servicio de Arqueología, el Departamento de Arqueología Municipal, interviene en todas aquellas obras que son en calles, en vía pública, ¿de acuerdo? En las cuestiones de las zonas privadas interviene directamente el Gobierno de Aragón. Pero, nosotros intervenimos en esas obras de vía pública, pero, por supuesto, siempre con la supervisión y siempre con el rendimiento de cuentas a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra forma, y como fue en esta ocasión.

Le paso a leer, por lo técnico del tema, la respuesta tal cual que me han preparado desde Arqueología. *"Los restos arqueológicos se localizaron durante la excavación de una de las zanjas de servicio, relacionadas con el nuevo túnel de acceso al parking de la plaza Salamero previsto en Morería. Corresponden a parte de la escalera de acceso a la bodega de una de las casas existentes en dicha calle, antes de la remodelación urbana de la zona, y consistían en una estructura de ladrillo y yeso de 1,45 x 1,15, de la que se conservaban solo tres de los escalones. El interior de la escalera había sido tapiado, quedando anulada y cubierta por un relleno de escombros de época reciente, (fragmentos de ladrillo, aljezones de yeso, etcétera). En él aparecieron escasos fragmentos cerámicos de los siglos XVII y principios del XVIII. No han aparecido elementos que permitan fechar con seguridad la construcción de la bodega, pero puede situarse a partir de la segunda década del siglo XVII, tras la expulsión de los moriscos y el abandono de la morería cerrada.*

Una vez limpios y documentados estos restos, y tras su valoración por la dirección arqueológica de la obra como de escaso o nulo interés para su conservación in situ, se procedió a su desmontaje, supervisado en todo momento por un técnico arqueólogo para proseguir con las obras. La aparición y desmontaje de los restos, fueron comunicados por los arqueólogos directores de los trabajos el mismo día de su hallazgo, el 8 de septiembre, de forma telefónica a la jefa del Servicio de Prevención e Investigación del Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, a quien se enviaron también varias fotografías de los mismos. El día 9 de septiembre", al día siguiente, "se comunicó un nuevo hallazgo". Pregunta por el del día ocho, pero para que vea el proceder habitual. "El día 9 de septiembre se comunicó un nuevo hallazgo en la misma zona de trabajo, parte de un pavimento de cantos rodados del siglo XVI, correspondiente al antiguo convento de Santa Fe, del que, dado que cumplía unas condiciones de excepcionalidad e interés que no se daban en el caso anterior, se solicitó la elaboración de un informe, enviado el 11 de septiembre, se programó la visita de un técnico del Gobierno de Aragón el 12 de septiembre, y se emitió una resolución el 13 de septiembre para la extracción de dicho pavimento por un restaurador".

Quiero decir que se evalúan in situ los restos encontrados, se informa a Gobierno de Aragón y, en caso de que tengan que ser extraídos, como es el caso de los que se encontraron el día 9, se traslada alguien del

Gobierno de Aragón y se decide o no, decretan una cosa u otra, pero siempre se hace con su supervisión. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Teníamos la duda por las declaraciones que aparecían en la prensa, porque, al final, nos habíamos enterado por la prensa.

4.2.3. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué partida presupuestaria concreta aplican los gastos de la creación del Grupo de Trabajo "Derechos Digitales de la Ciudadanía", en el seno del Consejo de Ciudad, y en qué cuantía? ¿Qué diferencias aprecia entre la Cátedra de Participación e Innovación Democrática firmada en 2016 por ZEC y la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática firmada por PP-Cs y cuál es su utilidad? (C-5551/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues en el Pleno del Consejo de Ciudad que se celebró el pasado 3 de octubre obraba entre los puntos del día la propuesta de creación del grupo de trabajo "Derechos Digitales de la Ciudadanía". Al parecer, con la finalización de la Cátedra de Innovación Democrática creada por el Gobierno anterior, de Zaragoza en Común, en el 2016, el actual equipo de Gobierno decide crear una nueva con el nombre de 'Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática' con la Universidad de Zaragoza. El representante de la Universidad, entre otras cuestiones, aludía a su labor en aras de generar normativa e incluir transparencia, además de explicar el concepto de derechos digitales. En el libro mayor de partidas veíamos entonces, porque ya sabe que esta pregunta la hicimos con anterioridad a esta presentación, un RC de 12.100 €, partida de sede electrónica y gobierno abierto en "El Ayuntamiento en tu bolsillo". Queríamos saber, primero, a qué partida presupuestaria concreta aplican los gastos de la creación de este grupo de trabajo, en qué cuantía, qué diferencias aprecia entre la Cátedra de Participación e Innovación firmada en el 2016 y la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática firmada ahora y cuál es su utilidad. Nos cuesta mucho apreciar la diferencia.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Rouco. Bueno, lo primero que le tengo que aclarar es que la creación de este grupo de trabajo no tiene ninguna asignación presupuestaria propia. Se va a acometer con los recursos propios de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana. Otra cosa es que sí que es cierto que la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza sea una de los referentes a la hora de poder dirigir la dinámica de las cuatro sesiones que se van a poner en marcha. Es que la verdad es que en el Ayuntamiento de Zaragoza siempre hemos creído en la participación, escuchar y atender a la ciudadanía. Y la verdad es que este ejercicio de los derechos para ellos también nos parece muy importante y que, sobre todo, en los entornos digitales, que están en continua evolución, puedan opinar y también puedan interesarse por aquellas cuestiones que los profesionales o los jurídicos que, entre ellos, han sido personas que forman parte del grupo de expertos de la elaboración de esta Carta de Derechos Digitales, van a poder participar en estas sesiones. Y por esta razón se ha puesto en marcha el grupo de trabajo, que, por supuesto, va a ser abierto a toda la sociedad civil, además de técnicos municipales y otras instituciones y entidades que quieran contribuir.

Como le decía, es uno de los cometidos que hemos hecho a través de este convenio con la Cátedra, que van a ser ellos quienes dirijan y dinamicen estas sesiones. En enero se hablará de los derechos de libertad, que, por cierto, vendrá una profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona y letrada del Tribunal Constitucional. En febrero hablaremos de derechos de igualdad con Itziar Gómez, que es profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III y letrada del Tribunal Constitucional. En marzo, derechos de participación y conformación del espacio público con Rafael Rubio, que es titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense y miembro de la Comisión de Venecia. Y en abril, derechos del entorno laboral y empresarial con Ruth Vallejo, profesora titular de Derecho del Trabajo, Social y de la Seguridad Social. Además, esta Cátedra lo que hace es generar investigación avanzada también en base a la colaboración entre el mundo académico y las administraciones públicas. Hacemos el fallo de los

distintos premios que se otorgan tanto para los trabajos de fin de grado como fin de máster como las tesis doctorales, que tienen que ver todo con participación ciudadana, gobierno abierto e innovación democrática. Y, por supuesto, es una cátedra con la cual nosotros trabajamos directamente para poder ser asesorados y documentados en normativas y también con materia de información pública, participación y colaboración con la ciudadanía. Se han desarrollado cursos también junto con la Universidad de Zaragoza, en colaboración con los cursos extraordinarios, y se han realizado conferencias, como, por ejemplo, la participación de la ciudadanía en el nacimiento de Aragón Autónomo. Es una Cátedra que nosotros hemos cambiado la denominación, efectivamente, lo explicamos en la Comisión anterior, y que mantenemos las mismas condiciones en las que se creó.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Rodrigo. Bueno, me dice que no hay partida, pero es que yo sigo viendo "Cátedra de Gobierno Abierto y Participación Democrática, 12.100 €". Y lo que más nos preocupa es que lo que se dijo es que aludía a la labor en aras de generar normativa, más normativa. Si le parece poco la normativa que hay en este Ayuntamiento... Es que nos perdemos en normativa. Y, sobre todo, acláreme otra vez si es o no es una partida 12.100 €.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Disculpe, que no se lo he aclarado. Efectivamente, los 12.100 € corresponden a la partida del convenio de la Cátedra con la Universidad de Zaragoza y parte de la sede electrónica de Gobierno Abierto, que es de donde se extrae la cantidad para hacer efectivo el pago.

Se adelanta el tratamiento del punto 4.2.9.

4.2.9 D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Respecto a los paneles informativos colocados recientemente por el Área de Participación, ¿Cuál es la estrategia, objetivos y funciones previstos? (C-5634/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues ya ve, cuando hicimos esta pregunta, éramos ya previsores y veíamos que en la anterior interpelación sobre sus propuestas de futuro no iba a concretarnos, porque, más allá de decirnos que la ciudad es más participativa y que ustedes creen en la participación, lo siento mucho, señor Rodrigo, no nos ha contado nada. Espero que en esta, que es una pregunta muy breve y muy concreta, nos responda, pero no me resisto a decirle, señor Rodrigo, que usted no ha respondido a la pregunta que le he hecho. ¿Cuál es su modelo de presupuestos participativos? Más allá de que usted se ha quedado con la idea de que no se pueden hacer presupuestos participativos sin una dotación económica, yo le reitero: ¿usted tiene un modelo? Si lo tiene, enséñenoslo, porque no lo hemos visto. Y vuelvo a decirle: no nos ha reunido a los concejales portavoces de Participación ni una sola vez para hablarnos de ese modelo de presupuestos participativos.

Pero aquí, en concreto, le pregunto de esas cuatro pantallas que ya nos informaron hace tiempo, tuvimos una reunión y nos dijeron que estaban dentro de esa idea de hacer interactiva con la ciudad. Nos gustaría que nos contase en concreto, ¿cuánto han costado, dónde están ubicadas, por qué se han ubicado en los sitios que se han ubicado y, efectivamente, cuál es la forma de interacción?. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Pues el coste de las pantallas asciende a un total de 50.000 €, que equivaldrían a lo que sería la instalación de las mismas y, además, el mantenimiento del software y de lo que sería el funcionamiento de las mismas. Las zonas donde están ubicadas, recuerdo que es plaza San Francisco, paseo Independencia, plaza de España y la plaza del Pilar, porque va a ser una prueba piloto. La idea es que, además, en un principio, queríamos, a través de los fondos europeos, conseguir la subvención necesaria para poder implantar estas pantallas en todos los barrios de la ciudad de Zaragoza, porque tienen una característica muy peculiar y es que pueden ofrecer información independiente entre sí.

Estas pantallas básicamente se van a utilizar como un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía y, además, son pioneras en cuanto a que va a ser el primer canal, que se conozca, que va a poder ofrecer de manera directa realizar los procesos participativos, como les he comentado anteriormente en la otra interpelación. Va a poder facilitar el acceso a los diferentes servicios, también, y contenidos digitales que el Ayuntamiento ofrece a través de la sede electrónica. Ya le he comentado que se van a poder realizar los procesos participativos en cada momento y, de esta manera, incentivar a pie de calle a la ciudadanía a participar de una manera sencilla, ágil y privada a través del código QR. Y también se van a poder visualizar otro tipo de contenidos dinámicos publicados en la web zaragoza.es, como, por ejemplo, calidad del aire, temperatura, destacados en la agenda, información de vía pública, de incidencias en vía pública, cortes de agua...

Toda esta información es la misma que van ustedes a poder encontrar en la web municipal. Es decir, en ningún momento se ha contemplado la difusión de material publicitario, tanto de entidades privadas como empresas. Ese es el fundamento por el cual se instalaron estas pantallas. Y vuelvo a repetir que vamos a ver cuál es el tratamiento de las mismas por parte de la ciudadanía, cuál es el índice de usabilidad. Y la verdad es que creemos que es una herramienta muy potente. Creemos que es una herramienta que puede ser muy utilizada y, que por lo tanto, nos vamos a plantear la posibilidad de poderla extender por el resto de la ciudad.

Sra. Broto Bernués: Bueno, me hace gracia porque la señora Rouco ahora mismo le estaba preguntando por un convenio que es de 12.000€, y aquí tenemos unas cuatro pantallas que salen a 12.000€, si no me equivoco, 12.000 y pico cada una de ellas, ubicadas en el centro de la ciudad. Porque usted me habla de plaza del Pilar, Independencia, Santa Engracia y me falta una que no me acuerdo, ya me la dirá, pero en centro de la ciudad. Y usted habla de que es la misma información que la página web. Sus socios de Gobierno, que siempre están diciendo que hay que racionalizar el gasto, y usted, que ha hablado hace un momentito del desastre económico... la verdad es que, no sé, es como para tenerlo en cuenta. Nosotros hacíamos esta pregunta porque, efectivamente, ustedes hicieron anuncio de lo mismo, de estas pantallas, hace bastante tiempo.

Entendemos que tendría que haber habido un estudio previo, señor Rodrigo, porque usted dice: "Ahora que las hemos colocado, vamos a ver la interactividad y los resultados", bueno, yo creo que quizás, a lo mejor, hubiera sido más interesante tener esos datos aquí, o que ustedes hayan tomado esa decisión con los datos reales, pensando que, efectivamente, la ciudadanía, en una pantalla de información, las interacciones podían tener una previsión determinada. No lo sé, lo veo bastante arriesgado. Ustedes dicen: "Bueno, ahora vamos a hacer esta especie de prueba piloto y luego lo extenderemos por los barrios". Bueno, sinceramente, señor Rodrigo, me parece que tendrían que haber hecho primero el estudio. Segundo, son 50.000€ que podrían destinarse a otras cosas, siendo que ahora mismo todo el mundo tiene un terminal móvil, más menos, todo el mundo tiene un terminal móvil, y puede acceder a una página web donde puede tener los mismos servicios e interactuar de la misma manera.

Usted dice que no es información más que de servicio y del Ayuntamiento. Bueno, puede ser que a lo mejor parezca un poco de propaganda, señor Rodrigo, simplemente se lo digo en buen tono. Pero 50.000€, cuatro pantallas en el centro de la ciudad, donde, además, muchísimas personas poseen un nivel adquisitivo y de acceso a recursos digitales, pues a lo mejor se puede entender de otra manera.

Sr. Rodrigo Lorente: Creo entender por sus palabras, señora Broto, ¿que a usted también le parece la página web municipal una propaganda política del equipo de Gobierno? Lo digo porque es que vuelvo a repetirle, que estas pantallas instaladas en vía pública, lo que transmiten a la ciudadanía es lo mismo que usted puede encontrar en la página web municipal, ni más ni menos. Ofrecemos información de servicios. Ofrecemos la posibilidad de acercar la participación a la ciudadanía de una manera rápida, sencilla, ágil y accesible. ¿No es lo que quieren ustedes, que acerquemos la participación a la ciudadanía?

Obviamente que hemos testado estas pantallas y sabemos que van a tener una repercusión importante en la ciudadanía, pero, debido al coste económico que suponen, y a la previsión de poder obtener otro tipo de ingresos a través de subvenciones, quisimos probar con estas cuatro pantallas, no porque estén en el centro de la ciudad y la gente tenga un mayor nivel adquisitivo, como usted dice, sino porque es el lugar de mayor afluencia de personas que se produce a lo largo del día, y es a donde más personas vamos a poder llegar. Y,

evidentemente, que estaríamos encantados de disponer de un presupuesto superior para poder ofrecer estas pantallas en el resto de los barrios, porque, vuelvo a repetir, son pantallas que tendrán información independiente y que puede ser de gran interés. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Solamente una apreciación. Ya que tienen testado eso, se lo solicito por escrito, señor Rodrigo. Ya que tiene la información, por favor... Y no sé si los compañeros de la oposición también lo querrán. Solo le pido que nos dé los informes.

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.4. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Vicealcaldesa que Zaragoza esté todavía tan lejos de las cifras preandémicas en congresos albergados? (C-5612/2022)

Sra. Presidenta: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Por una cuestión de orden solicito, si a la señora Rouco no le importa, que mi siguiente pregunta también la podamos hacer a continuación, porque tengo que ausentarme durante un tiempo de la Comisión.

Sra. Presidenta: ¿La 4.2.7 adelantáramos? ¿Sí?

Sra. Bella Rando: Gracias. Vamos a la pregunta. La daría por formulada, pero únicamente destacar que, con respecto a los congresos, los datos que ustedes mismos dieron el mes pasado es que hay una previsión de 300 congresos con un impacto económico de 50 millones de euros. Decir que en 2019 fueron 530, casi el doble, y el impacto de 100 millones. Entonces, me responde y luego replico. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, obviamente, estamos muy contentos con el trabajo que se ha estado haciendo estos años y con la senda de recuperación. No hemos llegado a las cifras del 2019, pero ni Zaragoza ni nadie. La realidad es que está tardando en recuperarse el turismo de congresos. Hay una parte, además, que ha cambiado mucho en las reuniones profesionales con la pandemia, que son las videoconferencias. Hay reuniones profesionales que antes se hacían de forma presencial, y que han pasado a hacerse de forma virtual. Y luego, también se está tardando en recuperar el mercado por los problemas de la propia economía. Hay una crisis. Antes de ayer, precisamente, inauguré el congreso que se está realizando ahora, de la Sociedad Española de Calidad Asistencial, con la Consejera de Sanidad, y nos contaban los organizadores que, claro, los congresos, hablo en este caso de congresos médicos, los patrocinan las empresas, y hay muchas empresas en quiebra y que no tienen dinero para andar patrocinando congresos. O sea, quiero decir, que la situación económica también afecta a la celebración de este tipo de eventos.

Pero, más allá de eso, durante todo este tiempo que estuvieron prohibidas las reuniones profesionales por la pandemia, se ha estado llevando un gran trabajo por parte de Zaragoza Congresos. De hecho, bueno, primero les apoyamos, obviamente, como no puede ser de otra forma. Les recuerdo que en el 2020 y 2021 se eximió de las cuotas a todos los asociados de Zaragoza Congresos. Decir que en 2019 teníamos 117 socios, y hemos pasado a tener en 2022, a 19 de octubre, 156 socios en Zaragoza Congresos. O sea, hemos crecido en el número de empresas. También, saben que se creó en 2021 el ZCB Corporativo, que son aquellas empresas que no trabajan directamente en el sector de congresos, pero sí que son buenas prescriptoras de Zaragoza como destino. Se han incorporado ya 94 empresas de Zaragoza. Por tanto, junto con el ZCB de anfitriones, que es la tercera pata que nos faltaría, estamos muy contentos con el crecimiento de Zaragoza Congresos.

Se ha presentado además el nuevo dossier de candidatura, y todo eso hace que sigamos siendo un referente. En 2021, Zaragoza fue la primera ciudad de España en tener un congreso con más de 3000 asistentes, que fue el de SEMERGEN, y, por tanto, como digo, los crecimientos y las perspectivas son muy buenas. No llegamos a las cifras del 2019, pero nadie llega a las cifras de 2019, porque todavía no se ha recuperado esa actividad tal cual. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Vicealcaldesa. Bueno, uno de los principales problemas de su Gobierno, es lo de sacar pecho, que se les va muchas veces de las manos. Usted ofrece datos, datos, datos. Claro que hay datos de incremento. Era de esperar también, después de dos años marcados por la pandemia y las restricciones de todo tipo. Pero creemos que el objetivo debiera ser, y yo creo que usted ahí está de acuerdo, recuperar las cifras previas a la pandemia o, al menos, acercarnos. Y este objetivo no se ha cumplido. Esperamos que se cumpla pronto, pero, de momento, se está lejos.

Y, bueno, en otros lugares es verdad que se va mejor, señora Fernández. Por ejemplo, doy varios ejemplos. Málaga, ciudad de un tamaño similar, un poco más pequeña, y también conectada por alta velocidad: 334 congresos previstos, 30 más que en 2019. Han pasado de albergar poco más de la mitad de congresos que solía tener Zaragoza, a superarnos. La Fira de Barcelona: más de 250 ferias, eventos y congresos, alcanzando los niveles de 2019. La Asociación de Palacios y Congresos de España, estima que la recuperación quedará en un 10 % por debajo de la de 2019 y, sin embargo, en Zaragoza, con sus datos, repito, estaremos con un 50 % menos. Podría citar otros ejemplos, pero bueno, esperamos, desde luego, y sin acritud, con espíritu de colaboración y de que esto se vaya incrementando, que 2023 sea el de la recuperación definitiva por el bien de todos los sectores afectados, y que Zaragoza recupere ese terreno perdido y que no nos sigan adelantando más ciudades.

Mientras tanto, simplemente señalar, que pediría más prudencia a la hora de vender ciertos datos, porque, si otras ciudades sí que se están recuperando y Zaragoza todavía no ha llegado, algo tendremos que mejorar. Y justo, además, hace poco, y finalizo ya, aprobaron en Zaragoza Cultural un fortísimo incremento de los precios para el uso de los espacios del Auditorio y, visto lo visto, quizás este no era el mejor momento para ese incremento. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues, sin ánimo de acritud también, 300 no es el 50% de 530. Espero que no me discuta las matemáticas. Un 10 % tampoco es un fortísimo incremento. Espero que no me discuta tampoco el porcentaje de las matemáticas. Y también son matemáticas que hemos incrementado un 33% el número de empresas que participan en Zaragoza Congresos.

Y le vuelvo a decir, es que yo no saco pecho... me lo ha dicho antes... yo no estoy sacando pecho, yo, Sara Fernández, del trabajo que he hecho. Lo vuelvo a decir, estoy sacando pecho del trabajo que han hecho todos los trabajadores de Zaragoza Congresos, no el mío, el de los trabajadores de Zaragoza Congresos, que llevan dos años haciendo que no se pierdan congresos a pesar de la pandemia, que se sigan haciendo aquí. Y, sinceramente, que nos compare exclusivamente con la Fira de Barcelona y que me dé datos de Málaga en bruto, sin decirme cuántos había en Málaga en el 2019... aprenda a hacer comparativas. Y lo vuelvo a decir: enhorabuena a todos los compañeros que trabajan en Zaragoza Convention Bureau por su gran trabajo. Gracias.

Se adelanta el tratamiento del punto 4.2.7.

4.2.7 Dª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo es posible que no se previera la necesidad de instalar baños químicos o WC portátiles en buena parte de los escenarios pilaristas? (C-5629/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señor Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Sí que le he dicho el dato de Málaga, 30 congresos más que en 2019. Vale. La pregunta que hacemos ahora es porque nos parece que ha sido lamentable que no se hayan instalado baños químicos o váteres portátiles en buena parte de los principales espacios festivos de estas Fiestas del Pilar, porque, a pesar de la alta afluencia a los actos, después de dos Pilares suspendidos por la pandemia, su Gobierno no ha habilitado lugares donde los asistentes y las asistentes pudieran hacer sus necesidades. Esta situación sabemos que se ha dado en la plaza del Pilar, donde las primeras noches de fiesta se han concentrado decenas de miles de personas y han tenido verdaderas dificultades para acceder a

algún baño. También en los nuevos escenarios de Estación del Norte o el parque de La Paz, donde estos servicios han brillado por su ausencia. Creemos que han sido tres años para preparar estas fiestas y consideramos que es una falta de previsión lo que ha ocurrido para poder instalar los baños y que la gente pueda disponer de ellos.

Sra. Presidenta: Perdón que le haga un comentario respecto a la pregunta de antes. A ver si le he escuchado bien. Si Málaga tenía 334, me ha dicho, en el 2021, si son 30 más que en el 2019, es decir, en el 2019 tenía 304 y nosotros 530, o sea que no nos puede hacer esa comparativa.

Pero vuelvo a este tema. Hubiera unido la pregunta de haber entendido antes que la señora Broto, cuando hablaba de mínima estructura necesaria, hablaba de los servicios, de los WC. Lo he comentado antes. Se han puesto en todos aquellos sitios donde se consideraba que eran necesarios. No hay ningún problema en revisar las necesidades, lo vuelvo a decir. Y me habla de la plaza del Pilar. Oiga, en la plaza del Pilar, dos baños PMR, más baños municipales de la fuente de la Hispanidad, más siete baños portátiles, más módulos de baño con ocho puestos, o sea que sí que había en la plaza del Pilar. Yo no sé qué información tenía. Pero lo vuelvo a decir, de verdad, que lo digo sin acritud. En todos aquellos sitios donde... Porque todas las Fiestas del Pilar se evalúan por parte de todos los Servicios que están implicados y, aquellos que consideran que hay que hacer correcciones porque ha habido una demanda diferente, se corrige sin ningún problema. De verdad, créame que no ha habido ninguna intención al respecto. Pero vamos, que en la plaza del Pilar ha habido baños más que suficientes, porque, además, allí no ha habido una actividad que no haya habido otros años.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.5. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con los aseos públicos que se encuentran detrás de la Fuente de la Hispanidad, los únicos que hay en la Plaza del Pilar, ¿se van a abrir al público durante todo el año? (C-5623/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues sí, va de baños. Es que esta pregunta la hicimos en la comisión del mes pasado en Servicios Públicos y Movilidad. Nos dijo que era su Área la que había dicho que durante estas Fiestas del Pilar se iban a abrir. Nosotros lo que planteábamos no era solo durante las Fiestas del Pilar, sino que estos aseos públicos que ya existen puedan estar abiertos durante todo el año en la plaza del Pilar, porque no hay otros y, además, es que ya existen. La habíamos planteado en Servicios Públicos y Movilidad nuevamente, pero la devolvieron diciendo que se la teníamos que plantear aquí, en Cultura. Y vuelvo a repetir que era para que estos aseos públicos, que en la plaza del Pilar no hay otros, se puedan abrir durante todo el año, porque la verdad es que muchas personas nos han venido a decir que... Unas no sabían que estaban estos aseos y las que lo sabían precisamente nos reclamaban que por qué no se planteaba el que estuvieran abiertos durante todo el año. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, los baños de la fuente de la Hispanidad no son baños públicos, son baños que se construyeron por parte de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural. La titularidad, efectivamente, es de la Sociedad. Cuando hay actividades programadas y producidas por la Sociedad, se abren, se emplean para dar servicio a esa actividad y, cuando son actividades que organizan concesionarios, se traslada la carga de su limpieza al adjudicatario de la actividad. Los baños los gestiona la actividad, como digo, cuando hay actividades tal cual culturales. Dotar de aseos públicos a la ciudadanía no es competencia de la Sociedad. Sería, en este caso, de Servicios Públicos. Pero yo creo que, si no es conocido, todo el mundo debería saber que los baños de esta Casa sí que son baños públicos, los de la Casa Consistorial. O sea que aquí sí que puede acceder el público a utilizarlos. Lo digo porque ha dicho que no hay baños públicos en la

plaza del Pilar. Sí que los hay y más numerosos y más accesibles. Me refiero por donde están, en una esquina. Sí que los hay. Pero vamos, que no es competencia de Zaragoza Cultural dotar de baños públicos.

Sra. Rouco Laliena: Bien, pues, entonces, lo volveremos a remitir a Servicios Públicos otra vez, porque, aunque no sea municipal, siempre se podría hacer algún convenio o algún trabajo para que estos aseos públicos... Mire, señora Vicealcaldesa, entiendo que aquí, en el Ayuntamiento, podrá entrar cualquiera a usar los servicios públicos, pero a ver si me entiende, eso es... ¿Eh? Pues nada, lo adviertan también y lo digan: "Aseos públicos abiertos". A ver, estamos hablando de los servicios de la fuente de la Hispanidad, que existen y que bien podrían estar abiertos todo el año. Pero, como ya me dice que no es su competencia, volvemos a rebotarlo otra vez a Servicios Públicos y así llevamos dos comisiones. Gracias.

Sra. Presidenta: Perdón. O sea, esos aseos, que no son públicos, son de titularidad de la Sociedad, pero dotar de aseos públicos a la ciudadanía no es competencia de la Sociedad, es competencia de Servicios Públicos. Le quiero decir que no es que me esté quitando una cosa y otra. Si Servicios Públicos quiere utilizar los aseos de la Sociedad para que sean públicos, pues, obviamente, que lo digan, que lleguen a un acuerdo y que los abran ellos. No tengo ningún problema al respecto, pero que quede claro qué es competencia de cada uno, simplemente.

4.2.6. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con la firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Orden de las Canonessas Regulares del Santo Sepulcro, ¿puede explicar en qué términos se va a articular la colaboración entre ambos, tanto organizativa como económica? ¿se ha contratado personal para dirigir las visitas guiadas? ¿quién ostenta la propiedad del espacio? (C-5624/2022)

Sra. Presidenta: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bien. Gracias. La verdad es que nos ha parecido un convenio de colaboración, que ya se firmó hace casi un año, nos ha parecido muy interesante, y querríamos que nos ahondara un poco en la explicación de cómo se articula esta colaboración, si se ha contratado personal municipal para estas visitas guiadas que ya funcionan, y por saber también quién ostenta la titularidad. Era a partir del 8 de octubre cuando se empezaba esta nueva visita guiada. No sabemos si será por personal municipal o no. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Efectivamente, el 2 de noviembre de 2021 se firmó el convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y las Canonessas regulares del Santo Sepulcro. El acuerdo es que el Ayuntamiento iba a colaborar en la limpieza del tramo de muralla romana, que se encuentra en un pasillo interior del monasterio, y que da acceso desde el claustro a la cocina medieval y, asimismo, también realizaríamos las acciones necesarias de asesoramiento para alcanzar la musealización del citado espacio. Por parte de las canonessas había un compromiso a la colaboración con las visitas guiadas, la cesión de la iglesia de San Nicolás y del propio monasterio para realizar actividades culturales, y la cesión de cualquier otro espacio existente en el monasterio también con este fin.

El convenio tiene vigencia de dos años y es verdad que también el 12 de julio de este año, sí que firmamos una adenda para que alumnos del área de Arqueología, y un equipo internacional de voluntarios del programa de la UNESCO, el World Heritage Volunteers, pudieran venir a hacer prácticas académicas, como así lo han hecho este verano, y, a cambio, también se llevó a cabo un ciclo de conferencias relacionadas con el monasterio.

La propiedad del espacio, que también lo pone en la pregunta, es en la inmensa mayoría de las canonessas, excepto una parte del foso, que es municipal, desde la esquina del Coso a la pasarela, pero solo el foso que se ve desde la verja. Una parte de ese foso es municipal, el resto es todo propiedad de las canonessas.

Y no se ha contratado personal para dirigir las visitas guiadas. Las visitas guiadas las organizan las canonessas. El Ayuntamiento, de forma regular, una vez al mes, ofrece desde el Patronato de Turismo la visita "Las dos joyas", que se visita la parroquieta de San Miguel y el monasterio de las canonessas, pero eso se hace dentro de las visitas reguladas, o sea, es fuera de este convenio, igual que se visita también la Maestranza, por ejemplo, hay un convenio con la Maestranza, pero eso viene de años anteriores. Estas

visitas, a las que les recomiendo además a todos que acudan, porque son muy interesantes, las gestionan directamente las canonesas.

Sra. Rouco Laliena: Solo una aclaración. Entonces, ¿no se solapan las que hacen las canonesas con las que hace Zaragoza Turismo?

Sra. Presidenta: No, son distintas, porque además son distintas partes las que se enseñan y de otra forma. En las que son nuevas, se enseña ese muro que se ha recuperado con ayuda, es verdad... o sea sí que la recuperación del muro se ha llevado a cabo por parte del Ayuntamiento.

4.2.7. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo es posible que no se previera la necesidad de instalar baños químicos o WC portátiles en buena parte de los escenarios pilaristas? (C-5629/2022)

(Punto ya tratado anticipadamente)

4.2.8. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuánto dinero han pagado los zaragozanos en concepto de "fianza" o depósito por la obligada utilización de vasos reutilizables y cuánto se les ha devuelto? ¿Qué medidas piensa adoptar para evitar en un futuro que los ciudadanos que lo deseen puedan recuperar el importe de la "fianza" desembolsada por dicho concepto? (C-5630/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.10)

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues ya sabe que uno de los mayores problemas que genera la organización de cualquier fiesta multitudinaria, es el rastro de residuos y la gestión de la posterior limpieza. Por tal motivo, y con el espíritu de una política ambiental, que minimice la mayor cantidad de residuos y fomente a su vez la economía circular, se implanta la utilización de vasos reutilizables cuando se adquieren bebidas. Esto viene porque la Organización de Consumidores y Usuarios, la OCU, ha denunciado esta obligación de depositar una fianza, dado que se incumple la Ley de Residuos, que únicamente establece la obligación de cobro a partir enero del 2023 en envases de un solo uso, pero no a los vasos reutilizables. En el año 2018 y 2019, en este Espacio Zity, se garantizaba el derecho a recuperar el importe abonado y cambio sin coste por rotura. Al fin y al cabo, estos espacios, este Espacio Zity de Valdespartera o el Festival Ebrofood del parque de San Pablo, están bajo el paraguas del Ayuntamiento.

Lógicamente, no tendrá ninguna responsabilidad, pero sí que nos gustaría saber si para próximas veces qué medidas se podrían tomar o si estaba en los pliegos o no estaba, que sería lo importante sobre todo saber.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Nada, muy brevemente. Ahondar en lo que se está planteando por parte de la señora Rouco y, en todo caso, saber exactamente si se va a tomar una medida en este sentido, porque ya en el grupo de Fiestas del Pilar el señor Olivan, responsable de la OCU, habló de estos temas, porque es algo que suele ocurrir una vez que se han celebrado las fiestas, y nosotros, en concreto, ahondamos en eso, no solo por el tema de la sostenibilidad, sino por la imagen que damos de ciudad en el sentido de luego recogidas de basuras, etcétera, y también porque creemos que, como Ayuntamiento, tenemos una responsabilidad. Hoy mismo en esta Comisión hay una penalización a alguna entidad que no ha cumplido con algún tipo de normativa o alguno de los artículos de la contratación.

Nos gustaría saber si ustedes van a tomar nota en ese sentido y si, de alguna manera, las entidades que se han enriquecido, puesto que ese euro, teóricamente, que se tenía que devolver a los consumidores, se lo han quedado.

Sra. Presidenta: Sí. En materia de sostenibilidad, yo creo que aquí estamos todos de acuerdo en que, obviamente, hay que trabajar todo el año y, desde luego, desde el Área de Cultura, en todos los eventos que trabajamos así se hace, pero es verdad que especialmente en las Fiestas del Pilar. En la pasada Corporación, el Gobierno anterior, Zaragoza en Común, que ya sabe que yo les digo que no me duelen prendas de reconocer el trabajo bien hecho y de verdad que no me duelen, trabajó mucho en este sentido y se hizo un informe, porque yo pertenecía al grupo de trabajo desde Ciudadanos, y se hizo un informe muy pormenorizado de los consumos, se midieron... y todas las posibles opciones para hacer las fiestas más sostenibles. Se adoptaron medidas en ese sentido y nosotros también, siempre con ese informe y con toda la evolución al respecto que ha habido de las distintas fiestas, siempre lo hemos tenido en cuenta. Quiero decir, que se van sumando medidas para mejorar esa sostenibilidad. La inmensa mayoría de ellas se plasman en los pliegos. Más allá de lo que pueda hacer el Ayuntamiento, en los pliegos de las concesiones es donde se plasman: en la muestra de artesanía, en las chucherías, en los carruseles, en la hostelería, en el jardín de invierno... En todo eso no voy a entrar ahora en detalle, pero se incide en este tema, igual que en la campaña de buenas prácticas para el Pilar que se hace al respecto.

En cuanto a los detalles del Zity, no me los sé, porque saben que no depende de mi Área. Pero, en cuanto al Ebrofood, los vasos reembolsables es una de las propuestas que presentaron de mejora en cuanto a los temas de sostenibilidad, y ya en la propuesta que ellos presentaron y que fue ganadora se decía que el dinero del vaso no era reembolsable. Pone, realmente, y leo textualmente: "El dinero del vaso no es reembolsable. Si no te lo quieres llevar a casa, por favor, deposítalo en cualquiera de las barras antes de abandonar el recinto. El dinero se destinará íntegro a cubrir los costes de reutilización con el único fin de reducir la cantidad de residuos". Eso constaba en su propuesta, en la que fue aprobada por la Mesa de Contratación, y eso es lo que se ha llevado a cabo. No me consta que haya ningún incumplimiento legal ni nada por el estilo. Y, desde luego, si lo hay por algún sitio, tenga muy claro que, igual que al resto de concesionarios y al resto de prestatarios de servicios, obviamente, cualquier incumplimiento se penaliza con lo que esté previsto en los pliegos, tal cual. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, yo me limito a la denuncia, entre comillas, que hace la OCU, que dice que se incumple la ley de residuos, que únicamente establece la obligación de cobro a partir de 2023. Y luego, también, aunque en un momento dado no se recuperara ese dinero, hombre, por lo menos el cambio sin coste por rotura. Eso sí que se podría establecer en otros pliegos, porque, si ahora se te rompe, tienes que volver a pagar el euro, vamos sumando.

Sra. Presidenta: Tomamos nota.

Sra. Rouco Laliena: ¿Y sabe cuánto dinero han pagado los zaragozanos en concepto de esta fianza?

Sra. Presidenta: Que no es una fianza. Que el dinero del vaso no es reembolsable. Lo pone tal cual en los pliegos.

Sra. Rouco Laliena: Pero ¿sabemos cuánto dinero se ha pagado en total por ello? Vale, no es reembolsable, pero bueno, ¿cuánto dinero se ha pagado en total por ello?

Sra. Broto Bernués: Sí. Yo simplemente matizar que, si aparece en los pliegos, obviamente, es algo que se ha asumido y todo el mundo sabía las reglas del juego. Lo que sorprende es que mucha gente no lo supiera y en otros espacios, como en el Zity, sí que se hiciera y en el del espacio Food Trucks Ebro no se llevase a cabo. Entonces, crea confusión. Yo lo propongo como propuesta de mejora. No creo que sea algo que vaya en contra y que quizás va, como se decía, en línea con la normativa. Pero, sobre todo, también que la OCU sí que va a hacer denuncia. Entonces, entiendo que el Ayuntamiento debería ya darle una vuelta a esa licitación para que no haya ningún tipo de repercusión más allá del hecho de que yo sí que creo que a lo mejor es importante ir en línea en todos los espacios, ya sean gestionados por el Área de Cultura, ya sean gestionados por otros. Entiendo que es lo mismo que cualquier fiesta que se celebra en un barrio. La idea es residuo cero, reciclar, reutilizar, bueno... las tres erres que ya todos ustedes conocen.

Sra. Presidenta: Yo creo que van por cinco ya las erres, porque se ha aumentado más, afortunadamente. No lo digo como broma, lo digo de verdad. Entiendo, yo insisto, que, si la OCU no denunció

en su momento los pliegos ni la propuesta, sería porque probablemente... ya saben que esta concesión no viene de este año, viene de unos cuantos años atrás, entonces, a lo mejor, cuando se hicieron los pliegos, obviamente, seguro que cumplirían la normativa, porque, si nadie los denunció, obviamente, cumplirían, y, si no, vamos, como mínimo, ya saben ustedes que, cuando sale un pliego, va con todos los informes preceptivos, como no puede ser de otra forma en esta Casa. Si ha cambiado la normativa y si hay algo que se haya incumplido, obviamente, vamos, claro que se asume. La voluntad clarísima de todos es la de la sostenibilidad, por supuesto. O sea que lo que haya que cambiar, y si la OCU denuncia algo al respecto, obviamente, lo que haga falta, se hará, no les quepa la menor duda.

4.2.9. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Respecto a los paneles informativos colocados recientemente por el Área de Participación, ¿Cuál es la estrategia, objetivos y funciones previstos? (C-5634/2022)

(Punto ya tratado anticipadamente)

4.2.10. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas ha tomado este gobierno para garantizar unas fiestas sostenibles? (C-5635/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.8)

4.2.11. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Nos podría informar el Sr. Concejala de cuáles son los apoyos voluntarios que recibe actualmente la colonia felina de Pinares de Venecia "Guano" y cómo se establecen estos apoyos; frecuencia y horario de los mismos; así como el sistema de control de dicha colonia. (C-5636/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señor Rodrigo, insistimos porque este es un tema que, aunque lo hemos traído en varias ocasiones, sigue sin quedar claro. Yo le he escuchado a usted, entienda que esto no es un empecinamiento personal. Entienda, señor Rodrigo, que el colectivo animalista y las entidades de la sociedad zaragozana quieren tener información. Esto es lo que nosotros hacemos, responder esas demandas.

Bueno, la traemos otra vez porque sigue habiendo dudas con relación a cómo se organiza la situación de esta colonia de Pinares de Venecia, más conocida como El Guano. Usted en más de una ocasión, y ya me adelanto a su posible respuesta, ha respondido que no se podría llevar ese control o ese libro de registro porque era simplemente una colonia. Esto ya le adelanto a usted que crea controversia, porque hay un informe del Justicia de Aragón que usted sabe y tiene conocimiento, en el que habla de que debería considerarse un núcleo zoológico. La segunda de las respuestas que usted suele dar es que es una colonia de carácter temporal y que, por lo tanto, ustedes están planteando nuevas alternativas. Yo le voy a decir, señor Rodrigo, que usted está con esta colonia desde el 22 de diciembre de 2020, es decir, en diciembre va a cumplir dos años, con lo cual, el carácter temporal está quedando un poco en entredicho.

La pregunta sería también... ¿Por qué le planteamos por el personal voluntario? Pues porque, efectivamente, nos gustaría saber qué personal voluntario está acudiendo, de qué manera, si eso está en algún registro público, qué requisitos pide el Ayuntamiento para que acudan allí los profesionales, voluntarios, pero, al fin y al cabo, personas expertas, cómo pueden participar las entidades y las protectoras... En la última comisión, yo le hablaba de que desde la jefatura de Servicio habían planteado una especie de llamada de socorro para apoyar a determinadas situaciones, porque estaban desbordados. Y la demanda es clara. Díganos cómo se puede acceder a ser voluntario de esta colonia y, segundo, cuándo va usted a plantearse el

límite temporal y, efectivamente, si tienen ustedes alguna previsión, que creo que la señaló en su momento, para cambiar la situación de desbordamiento que dijeron desde su propio Servicio.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. A ver, por partes. El desbordamiento se produjo en el Centro Municipal de Protección Animal, no en la colonia de Pinares de Venecia. Y nunca jamás he dicho que fuera una colonia temporal. Le reto a que usted saque declaraciones mías afirmando lo contrario. No es temporal, porque precisamente lo que se buscó fue una solución definitiva a un problema que sí que teníamos en dos colonias, que eran la colonia Pignatelli, el traslado también de los gatos del Teatro Romano y, posteriormente, los gatos de Giesa, que estaban en Casetas. Sí que hubo un registro al principio, porque se quiso hacer de una manera muy pulcra, con un protocolo. Del traslado de la colonia de Pignatelli había un registro con la fotografía del animal, del gato, con indicación de si tenía algún tipo de patología y cualquier comentario a nivel técnico veterinario.

Los requisitos para poder formar parte como voluntario del control en esta colonia felina, o del mantenimiento, mejor dicho, son los mismos que se solicitan para cualquier otra colonia de la ciudad de Zaragoza, y tienes que formar parte del voluntariado de protección animal, con los cursos previos de formación y con el carnet acreditativo, conocer cuáles son las condiciones en las que un voluntario realiza su función en estas colonias felinas, y encantadísimas las 11 personas que, hasta el momento, son los que gestionan esta colonia. Porque lo hemos recalado en muchas ocasiones, y ellos mismos tuvieron la oportunidad de comentarlo en el Consejo Sectorial de Protección Animal, que están abiertos a la posibilidad de que cualquier voluntario que quisiera animarse a colaborar con ellos simplemente tenía que enviar su solicitud a través del correo de la Oficina de Protección Animal.

Hemos abierto, además, que no sé si se han producido todavía —es cierto que no tengo ese dato, esa información—, pero hemos abierto la posibilidad de que cualquier entidad y cualquier persona pueda visitarlos. Yo creo que se envió ya un correo electrónico, hace unas semanas, para poder abrir un calendario de visitas y que, de esta manera, pudieran conocer primero el espacio. Estamos interesadísimos en que vengan a conocer qué es lo que se hace, cómo se hace, cómo se mantiene y que, además, el que pueda y quiera y se anime, que forme parte de los voluntarios que gestionan la colonia, que van diariamente. Lo que hacen es, como en el resto de las colonias, ni más ni menos, revisar el alimento, revisar el agua y que no haya una necesidad de asistencia veterinaria.

Acuden trabajadores del CMPA todas las semanas, porque revisan que esté correcto y, además, porque atienden a 19 de los gatos que hay reubicados en una jaula, que vienen de un síndrome de Noé y que son adoptables. Por lo tanto, se encargan desde el Centro Municipal de Protección Animal de la gestión de estos animales. Además de lo que sería la atención en cuanto al agua y el alimento, pues lo mismo que en el resto de las colonias, se dedican a mejorar el ambiente, a cuidarlo, a respetarlo, a limpiarlo y, en este caso, también, ellos colocan diferentes tipos de casetas de protección, que ellos mismos fabrican, y otro tipo de actividades que tienen que ver con el mantenimiento de lo que sería la vegetación y el espacio de pinares, que es de 5.500 metros cuadrados.

Sra. Broto Bernués: Muy bien. Muchas gracias por la información. Yo, en cuanto a lo que dice de que no se ha dicho que es temporal, me remito a los informes técnicos. Señor Rodrigo, el informe de Arquitectura de la Oficina de Proyectos de la Dirección de Servicios de Arquitectura de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, cuando dirigió un mensaje a usted, como Consejero, en fecha 22 de diciembre de 2020, no me lo invento, dice: "En el caso que nos ocupa, es difícil asignar con precisión un uso previsto en la ley, pero, como asimilable a una actividad para mejora del medio ambiente. Además, se trata de una instalación con carácter provisional, ya que las colonias felinas tienen un límite de tiempo claro". No lo digo yo, ¿vale? Quiero decir, con eso, usted tiene claro que en diciembre del 2022 se cumplen dos años de esa colonia, que usted y yo sabemos, que ha generado mucha controversia.

Y segundo, estupendo que usted diga que hay visitas previstas, que se puede apuntar. Entiendo que cualquier voluntario o voluntaria que cumpla los requisitos que usted ha dicho, mandando un correo, puede acceder. A mí lo que me dicen, por eso traigo aquí la pregunta, me dicen que esto no es así, pero lo voy a contrastar. Y, en todo caso, si existe esa posibilidad de acercamiento y transparencia, ustedes tendrán también un registro público en el que diga cuándo han entrado, cuántos gatos, de qué manera... No sé,

entiendo que eso sí que se puede hacer, porque usted, en otras comparecencias, interpelaciones y preguntas, ha dicho que no, porque no era un núcleo zoológico.

Sr. Rodrigo Lorente: Yo le aclaro, señora Broto. Lo que he dicho es que se hizo un registro inicial de la colonia por el traslado, para ser pulcros y para poder informar de cuántos gatos había en la colonia de Pignatelli y cuántos fueron a la colonia Pinares de Venecia. A partir de ahí, pues como el resto de las colonias, no existe un registro público. Nosotros todos los meses instamos a que los cuidadores voluntarios de cada colonia, nos manden un reporte en el que digan el número de gatos que hay, si ha habido alguna variación, si han encontrado alguno o han detectado sin esterilizar, simplemente para poder seguir con lo que sería el procedimiento del proyecto CES.

Y respecto al informe, lo conozco perfectamente, señora Broto. Hombre, yo le digo que, después de la inversión que hicimos, que realmente fue importante, pero que fue definitiva, es para que ese espacio también sea definitivo para los animales.

4.2.12. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez conocidos os resultados del estudio DAFO del área de Proyección Exterior. ¿Qué acciones concretas y presupuesto se van a desarrollar en esta área para cumplir con sus objetivos? (C-5638/2022)

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Bueno, finalizando ya esta Comisión del mes de octubre, hemos conocido, porque nos han hecho llegar el documento sobre el plan estratégico elaborado por la Oficina de Proyección Exterior. Y en dicho documento aparecen una serie de vectores estratégicos del desarrollo. Hablan de cinco apartados: cultura, patrimonio y deporte, como usted bien conoce; desarrollo económico; formación y educación; innovación urbana; y turismo y ocio.

En dicho documento, centrándonos específicamente en el punto primero, cultura y patrimonio, hablan de una serie de propuestas concretas, como, por ejemplo, atracción de artistas internacionales, más musicales, conciertos, programas de humor, más recursos para la formación en música y arte, más visibilidad a los nuevos trabajos relacionados con Internet, más visibilidad a los proyectos artísticos o más información sobre las propuestas culturales de la ciudad. Y en dicho documento también se indica, de forma literal, que los cambios de legislatura pueden paralizar las relaciones y proyectos, de modo que las actuaciones que se lleven a cabo, deben estar consolidadas técnicamente para superar este tipo de dificultades. Por lo tanto, en base a estas informaciones que aporta dicho documento, nos gustaría saber qué actuaciones concretas, y qué dotación presupuestaria, tienen previsto para desarrollar lo establecido en dicho documento, en especial en los vectores que a usted le afectan. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues no voy a explicar otra vez el plan estratégico. Aprovecho, además, para felicitar a la Oficina de Proyección Exterior, porque, además, en las próximas semanas, ahora, este mes de noviembre, vamos a hacer ya la presentación oficial del plan con todas las entidades, casi 100 entidades, como saben, que han participado. Ha sido un plan muy participativo y, lo más importante, es un plan de la ciudad, igual que los DAFO son DAFO hechos por la ciudad, por las entidades, por las instituciones. Y quiero agradecer la participación y, como decía, lo más importante, que es el seguir trabajando en todos los proyectos que de ahí salgan.

Saben que se han creado unas plataformas, y en esas plataformas están representados los agentes de cada uno de los vectores. Y es verdad que ha habido ya proyectos que se han puesto en marcha por parte de algunos. Nosotros, en nuestro caso, por ejemplo, todo el tema de Goya, todo el tema del cine, de la Film Comisión y demás, ya les dijimos que en su momento es una de las primeras cosas que salieron en los DAFO y que implementamos, pero de forma conjunta con otros agentes, en el caso de la Plataforma de Cultura, Patrimonio y Deporte, tienen ustedes la información, porque también se les dio, hay dos proyectos que han propuesto llevar a cabo. El primero es el de un diagnóstico estructurado y normalizado de la oferta

cultural y deportiva de la ciudad de Zaragoza. Y el segundo es un calendario anual de grandes eventos culturales y deportivos de la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, se verá ahora que aprobaremos el plan definitivamente, cuando esté aprobado definitivamente, empezaremos a trabajar en esos dos.

Y en el caso de la Plataforma de Turismo y Ocio, que también me afecta como Área, también han propuesto dos proyectos. Uno es una campaña de largo plazo de puesta en valor de la ciudad entre todos los zaragozanos. Y el segundo es una campaña de branding específica de la ciudad de Zaragoza. Por tanto, una vez que se apruebe el plan, hablaremos con el resto de entes que han propuesto estos proyectos para ver toda la parte que hacemos de forma conjunta, y dependerá de la acción que asuma directamente el Ayuntamiento, veremos si requieren presupuesto o no requiere presupuesto. Entiendo, por ejemplo, que el calendario anual de grandes eventos culturales y deportivos de la ciudad de Zaragoza, por poner un ejemplo, no requiere un presupuesto específico. Requerirá trabajo por parte de los técnicos, obviamente, igual que nos coordinamos en hacer el calendario de las actividades, por ejemplo, en la plaza del Pilar, para no solaparnos entre unos y otros. Pero quede claro que el plan es un documento programático, no es normativo, no es vinculante, y, a partir de ahí, pues lo seguiremos desarrollando. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias. Bueno, el plan, como usted bien dice, es un documento programático y es un documento muy amplio, muy extenso, pero mucho nos tememos que es un documento meramente expositivo que viene a recoger muchísima información de muchísimos ámbitos, pero nos tememos que se puede quedar ahí. Es decir, a nosotros lo que nos gustaría saber es dotaciones concretas y propuestas concretas con cuantías económicas concretas sobre la formación en música o arte, sobre los artistas internacionales que tienen previsto venir a lo largo del 2023, sobre qué propuestas va a iniciar para dar visibilidad a los nuevos trabajos relacionados con Internet con dotaciones económicas concretas... Si no, mucho me temo que este documento, que es un documento interesante, pero que va a ser un documento simplemente como de aportación de muchísimas ideas, pero que, al final, se va a quedar en un documento meramente expositivo y bastante hueco, bastante cojo, sin realizaciones concretas, que es lo que a nosotros nos interesaba conocer hoy. Pero bueno, esperaremos y veremos a ver si a lo largo del mes de noviembre, cuando dice usted que se va a realizar esta exposición, pues en los próximos presupuestos de 2023, de alguna manera, vienen recogidas algunas de estas propuestas que figuran en dicho documento. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo creo que hay un error de concepto, señor Barrachina. El DAFO, lo que usted está leyendo, el DAFO, es una herramienta de análisis a partir de la cual... El DAFO no son proyectos. Los proyectos se consolidan y, en este caso, además, se consensúan en la plataforma, porque para eso estamos trabajando con el resto de entidades públicas y privadas. Aquí está también Gobierno de Aragón, aquí ha participado Diputación Provincial, aquí ha participado... Están en la plataforma, ya lo saben. Hay una plataforma virtual creada, donde están todos los documentos y donde se trabaja, donde se hacen reuniones. Y allí, le vuelvo a decir, los proyectos que se han propuesto en cultura, patrimonio y deporte son los dos que le he leído y, en turismo y ocio, son los otros dos que le he leído. Entonces, no confundamos DAFO con proyectos, que son cosas completamente diferentes. El DAFO es un instrumento de análisis, de valoración, a partir del cual se sigue trabajando, tienen ustedes toda la información, y los proyectos son, los proyectos tal cual que se han propuesto por parte de las plataformas. Son cosas completamente distintas.

4.2.13. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué razones han llevado al área a abandonar el proyecto de musealización de los baños judíos después de 3 años teniendo partidas presupuestarias? (C-5639/2022)

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Bueno, yo le he dicho antes que lo que me gustaría es ver cuantificado en los presupuestos del 2023, qué ideas de ese plan se cuantifican en el presupuesto del 2023. Eso es lo que le he dicho. Por lo demás, ya sé lo que es un documento DAFO. Que se cuantifican en el presupuesto de 2023 y

que se cumplan, porque estamos viendo aquí esta nueva pregunta, que hace referencia a los Baños Judíos, que había una cuantificación económica, y que ahora se ha retirado esa cuantía económica de los presupuestos y que no se van a ejecutar. Y por eso traemos aquí esta pregunta, porque ya la trajimos hace dos años, en octubre del 2020. Ya entonces le dije lo que le repito ahora, que había ya una noticia de prensa de 2018, que decía que el Ayuntamiento de Zaragoza había adquirido la propiedad plenamente municipal de dicho espacio histórico, y que esperaban que a principios de 2019 se pudiera visitar. Es más, se hablaba de que se estaba realizando por parte de los Servicios Municipales un proyecto arquitectónico y museográfico.

Y por eso traemos aquí, a colación esta pregunta, es decir, porque esta importante obra mudéjar del siglo XIII, que ha sido declarada como BIC, como Bien de Interés Cultural, que sigue publicitándose en la página de turismo del Ayuntamiento de Zaragoza, que se le ha retirado la asignación presupuestaria y que, cuatro años y medio después, sigue cerrada y no se ha abierto dicho monumento, con lo cual, parece un poco contrasentido y carente de toda lógica, que dicho bien de interés cultural permanezca cerrado a cal y canto. Y nos gustaría saber si se ha redactado ese proyecto museográfico, si se ha redactado o no se ha redactado, y, aquellas dificultades arquitectónicas a las que usted hizo mención en su momento, si se han solucionado o no se han solucionado, o si es imposible solucionarlas y abandonan definitivamente dicho proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Preguntó en la pasada comisión de junio, y le vuelvo a contestar lo mismo que le contesté en la comisión de junio, porque no ha habido ningún cambio al respecto. Cuando se decide la compra por este Ayuntamiento de los Baños, y se empieza a llevar a cabo todo el procedimiento para poder luego adquirirlos y luego musealizarlos, es que hay un cambio de normativa. Se lo dije y lo vuelvo a decir. Es que la cota de ubicación de los Baños, no permite cumplir con el documento básico de seguridad en caso de incendio del Código Técnico de Edificación. Entonces, los Baños, donde están ahora mismo, no son visitables. No son visitables por la cota en la que se encuentran. Lo dije y lo volveré a decir. Entonces, Bomberos... yo estuve, de hecho, en una visita in situ con ellos, por parte de Bomberos, por parte de Urbanismo, por todo el mundo, la mejor de las intenciones, pero la legislación ha cambiado. Porque yo lo primero que pregunte, me acuerdo, en esa visita es que dije: "Bueno, ¿y el Museo del Foro, que está bastante más abajo?". Pero no tiene nada que ver la normativa que había cuando se construyó el Museo del Foro con la normativa que hay ahora y, obviamente, las intervenciones que hay que hacer tienen que cumplir con la normativa que hay en cada momento. Ha cambiado la normativa y la cota a la que están los Baños Judíos no permite su visita tal cual.

Entonces, por parte de Arquitectura se hizo una propuesta de elevación, que por parte de Museos, por parte del Servicio de Cultura, dicen que es incompatible con la posibilidad museográfica de visualización. Entonces, no es que no haya voluntad política, no es que no queramos enseñar los Baños Judíos ni nada por el estilo, pero es que resulta que la seguridad está por delante de todo. Creo que lo hemos demostrado en este equipo de Gobierno sobradamente. Estamos hablando de los Pilares y miren todas las medidas que hemos adoptado en ese sentido. Y, entonces, es que donde están, tal cual, no se pueden mostrar los Baños Judíos, ya les dije. A no ser que se tome otra decisión más adelante, cuando haya otros presupuestos y otras circunstancias, a día de hoy, tal cual, donde están, no se pueden mostrar. Y lo que les dije, precisamente estamos trabajando en la digitalización de los Baños Judíos para, igual que las murallas romanas, igual que las cloacas romanas, que hemos hecho unas visitas virtuales para que todo el mundo las pueda disfrutar, a día de hoy, es la única forma de ver los Baños Judíos, porque la normativa de seguridad impide que baje el público a verlos tal y como están. Y la arquitectura tal cual, el espacio que hay donde están situados, no da para hacer otro acceso. Ese es el problema que tenemos y es el mismo que teníamos en junio. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Pues precisamente es lo que queríamos saber. Ya sé la normativa, es decir, ya lo dijo entonces y ya lo sabemos ahora. Lo que le preguntamos y lo que queremos que nos conteste es, si se abandona definitivamente el proyecto o si tiene otras alternativas a dicho proyecto, porque ustedes lo siguen publicitando a bombo y platillo en ese documento DAFO, lo siguen publicitando en la página municipal... Entonces, si abandonan ese proyecto, pues díganlo, y, si tienen otras alternativas de trasladarlo a otros sitios, como se ha hecho con miles o con cientos de monumentos en todas partes de España y del mundo, incluido Zaragoza, pues díganoslo, que es así de fácil.

Sra. Presidenta: Lo de publicitarlo a bombo y platillo, yo no sé a qué se refiere con que estamos publicitando a bombo y platillo los Baños Judíos. No habré sido yo, desde luego. Lo que sí que seguimos trabajando, se lo dije en su momento, hace meses, es en esa visita virtual y, desde luego, en seguir potenciando la cultura judía, la historia judía de esta ciudad. De hecho, la semana que viene vamos a presentar una guía al respecto, porque eso, desde luego, lo vamos a seguir promocionando. Y esto, pues buscaremos una situación cuando se pueda hacer de otra forma, pero, arquitectónicamente, donde están y como están a día de hoy, no puede ser visitables por el público.

4.2.14. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué visitas han recibido los museos municipales durante 2022 así como qué acciones se han llevado a cabo hasta ahora para actualizar la oferta que presentan ante el turismo? (C-5640/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Bueno, vamos terminando ya con la última pregunta. Bueno, en el documento al que he hecho alusión esta mañana en repetidas ocasiones, del plan estratégico, aparecen reflejados también de una forma prolija los distintos museos y espacios expositivos que existen en Zaragoza: los museos romanos, el Pablo Gargallo, el Origami, que tendremos ocasión de hablar en algún momento, el del Fuego y de los Bomberos o las distintas salas de exposiciones municipales. En dicho documento se afirma que el alcance del vector de la cultura y el patrimonio, abarca todos los recursos culturales que son capaces de atraer visitantes y públicos diversos a nuestra ciudad para conocerla y disfrutarla. Y menciona específicamente el patrimonio cultural recogido en los museos y salas de exposiciones.

También se afirma en algún lugar, que los viajes culturales con destino a Aragón representan el 12 %, 12'7 %, los viajes recreativos, un porcentaje similar a alguna otra comunidad, como Andalucía o La Rioja, aunque inferior a otras comunidades, como las dos Castillas, Extremadura o el País Vasco, que duplican dicho porcentaje. En base a estos datos, lo que nos gustaría saber es las visitas que se han recibido a lo largo de este año, y qué actuaciones se piensan llevar a cabo para actualizar la oferta que presentan los diferentes museos municipales. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Barrachina. Yo le agradezco además esta pregunta, y muchas otras que han hecho también antes sobre patrimonio, porque es verdad que museos, salas de exposiciones y patrimonio generan menos preguntas y es verdad que hay un gran trabajo que se hace a este respecto.

Hasta septiembre, es decir, los nueve primeros meses del año 2022, ha habido 122.802 visitantes en los museos. Hablo exclusivamente de museos, no salas de exposiciones, en los cinco museos. Esas cifras suponen un aumento del 70'8 % respecto al mismo periodo de 2021, en este momento. Ya veremos cómo acabamos el año. Hay dos consignas principales. Por un lado, museos comprometidos con el patrimonio. Se ha llevado a cabo en este 2022 limpieza integral del Teatro de Cesaraugusta tras la retirada de la colonia felina, se ha intervenido en la recuperación y restauración de algunos de los espacios que estaban más afectados, como el frons pulpiti y la entrada al aditus. Se ha avanzado también en documentación y catalogación en el sistema DOMUS, que saben que es un sistema que a nivel nacional se comparten piezas de todos los museos. En este caso, se ha trabajado en estos últimos meses en un centenar de piezas del Museo del Teatro, cerámica de siglos XI y XIV especialmente. Se ha recibido también en este año la donación de la familia Anguera Gargallo de 1800 documentos personales de Pablo Gargallo, que han sido catalogados y que forman parte del fondo de documentación del museo. Se ha colaborado hasta en 24 acciones y proyectos de investigación, así como se han llevado a cabo cinco publicaciones o participaciones en congresos. Eso en cuanto a museos comprometidos con el patrimonio.

Por otro lado, otro de los dos pilares de la política museística, museos activos. Se ha desarrollado una gran programación de actividades complementarias para atraer el público con los siguientes criterios: uno, distribución repartida a lo largo de todo el año para evitar que solo se hagan más actividades en primavera, que es un poco la tendencia; dos, colaboración con otros Servicios Municipales y con otras entidades, pues

con el Servicio de Juventud, con el Servicio de Igualdad, con Fundación San Valero, con el resto de museos de la ciudad que no son municipales; tres, búsqueda de nuevos públicos, especialmente el público joven, pero también colectivos con diversidad funcional, o con mayores; y cuatro, el apoyo a la creatividad de profesionales artísticos emergentes, especialmente locales.

Nombro alguna de las actividades y programas más destacados: "Al museo en familia"; "Un domingo en el museo"; el concurso juvenil "Cambia el museo", que nació en pandemia y que ha tenido tanto éxito y hemos mantenido; "Museos y mujeres", con el Servicio de Igualdad; el Día Internacional de los Museos; "Cocinando culturas", para celebrar el Día Internacional de los Museos también, que fue un ciclo con mucho éxito; la tradicional "Noche en blanco"; el Ciclo de Música en el Foro, que es decano en esta ciudad; "L'heure des temps", que era un ciclo de cine y artes en el Museo Pablo Gargallo; "Rompepuertas", que está siendo un proyecto que estamos exportando a muchas otras ciudades, no solamente españolas, sino europeas, que están muy interesados, como saben, es la participación de jóvenes en los museos municipales, de 16 a 21 años —ya acabo—; club de lectura Caesaraugusta; "Historias romanas", que es un ciclo de podcast; "El enigma Gargallo", que es un escape room que se lleva a cabo en el museo; exposiciones temporales, que ya saben que hay en todas ellas; y hemos celebrado también el centenario de Piaget. Aquí lo dejo, pero, como saben, tenemos mucha tarea llevada a cabo por los museos municipales. O sea que ese éxito en el incremento de visitantes, tiene mucho que ver con el buen hacer de los responsables de Museos. Gracias.

4.2.15 Pregunta por circunstancias sobrevenidas, que formula el Grupo Municipal de Zaragoza en Común: Podría explicar la Señora Consejera cuáles han sido los medios tanto económicos como humanos y técnicos para desarrollar el espectáculo de drones en las pasadas fiestas del Pilar. (C-5641/22)

Sr. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. La hacemos sobrevenida, porque, evidentemente, todos los que nos están escuchando saben que, cuando se cerró el orden del día de la Comisión, todavía no se había producido este evento. Me viene muy bien lo que le planteaba al señor Barrachina con relación al impacto de la ciudad y con relación a los museos y la imagen de Zaragoza, porque yo creo que a nadie se nos escapa que el evento que se produjo las pasadas fiestas ha sido uno de los eventos que quizás haya tenido mayor repercusión en la ciudad, pero no sé si en positivo, señora Fernández.

Nosotros la pregunta la hacemos muy concreta con relación a saber qué dotación técnica, económica y de qué manera, porque yo he empezado la comisión diciéndole que creíamos que en las fiestas había habido una improvisación. Usted me ha planteado que venía con ese argumentario. Si quiere, se lo cambio: falta de previsión. Porque, cuando usted misma se ha reunido en varias ocasiones con la Junta Local de Seguridad, cuando desde los diferentes Cuerpos de Policía se han destinado 850 agentes de la Nacional, 525 guardias civiles, se ha cortado al tráfico Independencia, Don Jaime y el puente de Piedra, la realidad es que quizás con este acto, que se difundió como novedoso —estratosférico no lo voy a decir, lo digo aquí—, podría haber ocurrido algo bastante grave. La verdad es que nos gustaría que nos diese información sobre los datos que le pedimos, pero, sobre todo, también que nos dé su opinión, ya que usted, al principio de la Comisión, nos hablaba de que no le habíamos pedido una comparecencia y claramente nosotros, desde la oposición, le hemos respondido que hemos visto mucha foto y mucha presencia del equipo de Gobierno en casi todos los actos. Nos gustaría saber qué opinión le merece a usted el que, en ese momento, en la ciudad de Zaragoza hubiera, entre otras cosas, un autobús colapsado, hubiera familias que no pudieran movilizarse, hubiera personas que no pudieran acceder normalmente a su casa o a cualquier tipo de situación en el radio que se produjo dicho evento. Nos gustaría que hiciese esa valoración, pero, sobre todo, que me responda a los datos. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto, le respondo a los datos. Coste económico: 60.000 € sin IVA. Y producción: 15 voluntarios del programa de voluntarios de Zaragoza —ya sabe que eso tiene coste cero—; tres auxiliares durante cuatro horas, con coste de 256 €; y el trabajo de dos técnicos de producción de

Zaragoza Cultural, que fueron los responsables. Esa es la parte de producción. O sea, 60.000 + IVA por la parte de las empresas y 256 € por parte de producción.

En cuanto a la valoración, claro que no es improvisación, obviamente, montar un espectáculo de este tipo. Y sí que es verdad que no esperábamos tanta afluencia de gente, porque no esperábamos que hubiera mucha más gente que en el pregón o mucha más gente que en los fuegos artificiales, que son los actos que tradicionalmente se celebran en esta ciudad que pueden ser comparables a nivel tipo de espectáculo y a nivel participación. Era la primera vez que se hacía algo así, ya lo hemos dicho. Obviamente, no hemos dicho nada de estratosférico, solamente hablábamos de innovador. De mi boca habrá escuchado hablar de innovación. Efectivamente, es una innovación. No se había hecho nunca y no sabíamos cómo iba a resultar. Obviamente, todas las previsiones que había, como le digo, no eran superiores a eso y todo lo que se previó era en función de otras programaciones similares. Es la primera vez que se ha hecho algo de este estilo. Obviamente, la expectación, como digo, superó las expectativas previstas para ese tipo de eventos y, obviamente, si se repite, vuelvo a como he empezado la Comisión, no se quién programará ni organizará las próximas Fiestas del Pilar, pero, desde luego, si se repite, aquí quedan los técnicos y, obviamente, preverán que haya una respuesta masiva, que igual, si hay otro evento de este tipo, en ese caso se queda corta, porque nunca se sabe. Todo depende de las circunstancias.

Y respecto al comentario, que yo creo que va con retintín —y, si no es así, le pido disculpas por adelantado— peyorativo, de que nos hemos hecho muchas fotos por parte del equipo de Gobierno, creo que es obligación del equipo de Gobierno participar, en este caso, de las fiestas, pero también de los actos que se hacen en la ciudad. Usted ha sido, señora Broto, equipo de Gobierno y estoy convencida de que usted, igual que me pasa a mí ahora, que asumo esa responsabilidad, no tiene fines de semana, no tenía en su momento días libres y estaba participando en todo lo que podía. Este fin de semana, yo, mañana, me voy a inaugurar una exposición que tiene que ver con cine a Valladolid que traeremos aquí en las próximas semanas. Y pasado voy a estar en la Carrera de la Mujer. Y no es por hacerme fotos, es porque yo creo que, como representante de la ciudadanía, nos toca estar dando la cara y participando en todo aquello que organizamos y programamos e intentamos llegar a lo máximo posible. Y no es por hacernos fotos, sino que yo creo que es parte de nuestra responsabilidad. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. No tiene nada que ver la responsabilidad pública con hacerse más o menos fotos, señora Fernández. Usted puede acudir a todos los actos y puede tener mayor o menor presencia en los mismos. Bueno, eso ya se lo dejo a su book personal.

En cuanto a lo que es el acto en sí, fijese, usted, durante toda esta comisión, cuando se le han planteado cosas que no eran lo que ustedes han dicho que eran las fiestas, su visión, se dedica a decir que son actos nuevos. Y yo le digo que usted y yo hemos estado en la Junta Local de Seguridad en nuestros respectivos cargos. Usted y yo sabemos lo que supone desbloquear o despejar una plaza como San Pedro Nolasco, evitando ahí precisamente un escenario de una actividad concreta, para tener una posibilidad de protección y de salida en caso de emergencia. Usted y yo sabemos también que todo el mundo había dicho que había como un tercio más de población seguramente en la ciudad de Zaragoza en todos los actos. No podemos entender que, si se habilitan los medios oportunos para unos fuegos artificiales, para un pregón, no se haya hecho con relación a este novedoso acto.

Me quedo con los datos económicos. Me quedo también con esa producción voluntaria. No se preocupe, que vamos a indagar, porque entendemos que un acto novedoso, que se haga voluntariamente, no sé, me crea ciertas dudas. Y por supuestísimo, sí que le planteo también que es un acto que en las redes, evidentemente, señora Fernández, usted, que antes hablaba de las quejas en cuanto a los Pilares, ya le digo yo que prácticamente se bloquearon en ese momento de la cantidad de personas que estuvieron quejándose de esa situación, en la que se sintieron cautivos. Ya no le hablo a las personas que iban en el autobús, le hablo de familias, de personas que llegaron allí y no pudieron movilizarse. Menos mal, menos mal, y eso de verdad que se lo digo de buen tono, que no hubo ningún problema, porque en cualquier situación, como antes le decía de los baños químicos y de las ambulancias en una carrera, en cualquier momento que una persona hubiera tenido una indisposición, aquello hubiera sido complicado. Y me alegro de corazón de que no ocurriese, pero hubo un riesgo, simplemente eso.

Sra. Presidenta: Los voluntarios son voluntarios de Zaragoza, los voluntarios municipales. En la producción participaron voluntarios de Zaragoza. En la producción del pregón también participan voluntarios de Zaragoza que están en los laterales. En la producción del Tragachicos, también participan. La producción es la forma en la que la programación se ejecuta, por tanto, participan los voluntarios de Zaragoza, afortunadamente, en este y en muchísimos de los eventos que organiza esta ciudad. Vaya aquí mi homenaje y mi agradecimiento, no porque esté aquí el Consejero del que dependen, sino que se lo hago en todo lo que participan. Entran dentro de la producción. Producción, lo vuelvo a decir, es hacer que sea viable una programación.

4.3. RUEGOS

4.3.1.- Ruego formulado por el representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sr. Navarro Lomba: Hola. Buenas tardes. Aprovechando que se ha hablado de participación y que se ha citado a las federaciones vecinales, quería efectuar un ruego al Consejero de Participación en relación con la interpelación relativa a los mecanismos participativos previstos con carácter previo a la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Hay que tener en cuenta que se trata de un documento, el Plan General, muy complejo y, sobre todo, muy técnico, de carácter técnico sobre todo. En Zaragoza, está vigente desde el año 2000 y se han tramitado dos centenares de modificaciones a fecha de hoy, aproximadamente. Quiero recordar que el de Teruel es de 1985 y sigue estando en vigor. Y también hay que tener en cuenta que una revisión del planeamiento o un nuevo Plan General de Ordenación Urbana tiene implicaciones muy importantes en muchos aspectos, sobre todo económicos, pero en todos los aspectos de la ciudad, por lo que necesariamente tiene que ser un documento muy técnico y muy preciso. Y en relación con los procedimientos de información pública y participación, estos están, como se ha dicho aquí, muy regulados en la legislación urbanística y normalmente se limitan a una opinión sobre un documento ya elaborado, aunque se denomine "avance de planeamiento", que es la fase más decisiva, cuando se definen las cosas, antes de pasar a las cuestiones ya técnicas para completarlo. Por eso animamos al Consejero desde la Unión Vecinal a que, una vez elaborado el documento de análisis que se ha encargado, se inicien y se desarrollen procedimientos de participación previos al trabajo de los técnicos, o bien con ellos, y se consulte a los ciudadanos y a todos los sectores sociales cómo ven el futuro de su barrio, cómo ven el futuro de su ciudad, qué carencias detectan, qué necesidades tienen y qué mejoras reclaman. En definitiva, que se trabaje desde la base para que los técnicos den forma a las cuestiones que surjan y no sea al revés, que los técnicos impongan de alguna manera su visión a la de los ciudadanos, porque son los ciudadanos los usuarios de la ciudad, somos los ciudadanos los usuarios de la ciudad. Le animamos al Consejero a que se inicien procedimientos, que tampoco se puede decir que sean innovadores, que mejoren la ciudad de todos a través de Idea Zaragoza o de la manera que se determine, porque queremos un Plan General de Ordenación Urbana para los ciudadanos, pero con los ciudadanos, o, por lo menos, intentarlo. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchísimas gracias por la aportación Constancio, como presidente de la Unión Vecinal Cesaraugusta, no hace falta que me anime, que le puedo garantizar, igual que he garantizado al portavoz del Partido Socialista, que desde el Área de Participación Ciudadana pondremos todas las herramientas una vez que esté ese avance para que desde Urbanismo cuenten con nosotros a la hora de poder desarrollar el proceso participativo correspondiente.

Sra. Presidenta: Buen fin de semana a todos. Se levanta la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer